



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-135-16
27 de octubre 2016.

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En el Aula A-727, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 15:11 horas del 27 de octubre de 2016, inició la Sesión CUA-DCNI-135-16 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que en la Oficina Técnica de la Secretaría Académica no se recibió ninguna notificación. A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 10 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 5. | Dr. Felipe Aparicio Platas | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dr. Diego Antonio González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 8. | C. Alan Omar Zamora Moreno. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 9. | C. María Fernanda Carrillo Lozada | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología |
| 10. | C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**
3. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-134-16, celebrada el 28 de septiembre de 2016.**
4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto 2017 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.**
5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.**
6. **Integración de una Comisión Académica, Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2015, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.**
7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación de 3 inasistencias consecutivas de la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).**
8. **Presentación de la solicitud de modificación al programa de actividades académicas del período sabático del Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología, conforme a lo establecido en el artículo 230 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).**
9. **Presentación del informe del año sabático del Dr. Oswaldo González Gaxiola, adscrito al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, conforme a lo señalado en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).**
10. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CNI, de la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruíz, matrícula 2143068000, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.**
11. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Métodos moleculares para la documentación y análisis de la diversidad vegetal”, que presenta el Director de la División.**
12. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Modelo in vivo para el análisis funcional del promotor Catsper1 en testículo murino”, que presenta el Director de la División.**
13. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social “Automatización de procesos y soporte técnico”, que presenta el Director de la División.**
14. **Asuntos Generales.**

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Acuerdo DCNI-01-135-16

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-135-16.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-134-16, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-DCNI-134.16, celebrada el 28 de septiembre de 2016, mencionando los acuerdos establecidos. Sin comentarios, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-135-16

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-134-16 celebrada el 28 de septiembre de 2016.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2017 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

El Dr. Hiram Beltrán inició la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2017 de la DCNI señalando que en la UAM no hubo incremento presupuestal, lo cual significará una merma (depreciación, tipo de cambio, inflación, etc.), expresó que en el caso de la Unidad Cuajimalpa, ésta tuvo una disminución del 15% con relación al ejercicio del año anterior. Sin embargo, hubo un acuerdo conjunto de la DCNI, con la Rectoría de Unidad, la Secretaría de Unidad y las otras 2 Divisiones, para disminuir únicamente un 8% por División, para evitar afectar las funciones sustantivas. La DCNI evitó afectar la Docencia (Coordinaciones de Estudio) y las actividades sustantivas de los Departamentos, por lo tanto no hubo reducción en estas estructuras presupuestales, quedando distribuido el presupuesto de la siguiente manera:

Techos Presupuestales por Área

ÁREA	Monto	%
Dirección y Secretaría Académica	399,760	9
Proyectos Divisionales	573,240	13
Docencia	1,233,280	28
Ciencias Naturales	675,400	15
Procesos y Tecnología	825,400	19
Matemáticas Aplicadas y Sistemas	692,920	16
Total	4,400,000	100%



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Distribución por Tipo de Gasto

Tipo de Gasto	Monto	%
Inversión	1,408,000	32
Operación	2,992,000	68
Total	4,400,000	100%

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del Anteproyecto de Presupuesto de la DCNI para el periodo 2017, resaltando la labor de trabajo previo conjunto entre el Secretario Académico, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudio, Asistentes Administrativos y el Director de la División, a través del cual se identificaron los programas, los proyectos y la alineación de estos últimos con el Plan de Desarrollo de la División (PD-DCNI 2014-2024), conforme a la nueva Estructura Programática Presupuestal. Con relación a este último aspecto, presentó de forma detallada la alineación de los proyectos que integran el Anteproyecto de Presupuesto de la DCNI 2017 con los Objetivos Estratégicos del PD-DCNI 2014-2024.

El Dr. Hiram Beltrán, una vez presentado el Anteproyecto de Presupuesto 2017 de la DCNI, abrió el punto a discusión.

Dr. José Campos Terán:

Me saca un poquito el hecho de que las Coordinaciones no hayan puesto dinero en el rubro de mantenimiento, sesenta mil pesos suena poquito para mantenimiento, y que al mismo tiempo se esté pensando en equipamiento, pero hay un proyecto que básicamente va hacer un equipamiento, no sé si falta volver a platicar un poco con ellos, porque si el proyecto extra de un millón y tanto se está pensando en ocupar para equipamiento para la licenciatura y además las licenciatura está poniendo dinero para equipamiento, no sé si sea mejor que las coordinaciones pongan más en mantenimiento, no lo sé, estoy proponiendo una explicación.

Dr. Hiram Beltrán:

Yo les dije a los Coordinadores de Estudio que tienen que balancear bien los montos, sin embargo ellos tienen su análisis con los profesores, con ustedes mismos como Jefes de Departamento y más bien ahí les pregunto a ustedes de vuelta; que pasó con esa revisión y si los Coordinadores tuvieron las sesiones con los Cuerpos Colegiados para ver cuánto se debe poner en cada rubro. Les comento lo siguiente, a petición de la Comunidad Académica, nosotros trasladamos toda nuestra responsabilidad de poner ciertos montos en los presupuestos de mantenimiento, anteriormente lo hacía un servidor, precisamente para tratar de salvaguardar todo esto. Sin embargo, uno tiene que inducir a los Coordinadores que ahora es su responsabilidad trabajar y lidiar con este asunto, no es trivial que alguien tenga experiencia en eso y yo tuve sesiones junto con el Secretario Académico para decirles que era importante que tuvieran dinero de mantenimiento, los equipos se van descomponiendo, o simplemente hay que calibrarlos de nuevo, etc. etc., y tuvimos sesiones con ellos, y ellos consideraron que después de toda esta inducción que con ese monto era suficiente. Hay un punto importante, el presupuesto que les dije que se obtuvo por parte de la División, todavía no lo tenemos en las manos entonces está supeditado a que uno convenza a esas instancias de que lo deben de inyectar en estas partidas y no en otras, a pesar de su buena voluntad. A nosotros nos serviría más para acreditar las licenciaturas, para equipar los laboratorios y para tener condiciones para la impartición de la docencia, pero tiene uno que estar pugnando por esto, con estas Coordinaciones de Rectoría General, yo espero que si nos lo den, si nos lo dan podemos pedir una transferencia especial al Rector, porque ahora el único que va a poder dar transferencias es él, a nivel jerárquico por Unidad, entonces

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

yo no estaría preocupado más bien estaría al pendiente de que si nos dan ese monto poder reorganizar un poquito, las transferencias van a estar vetadas, a menos de que haya una justificación de peso como ésta para poder distribuir un poco mejor los montos, vamos a tener que estar velando por eso, si nos dan el dinero tal vez vamos a tener que estar reinyectando un poquito para la parte de mantenimiento del equipamiento de docencia, ¿les parece colegas?

Dr. Pedro Pablo González:

Antes de darle la palabra al Dr. Felipe Aparicio, me gustaría hacer un comentario con relación a lo que decía el Dr. José Campos; no puedo hablar de las cuatro licenciaturas, pero pongo el ejemplo de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; esta licenciatura invirtió mucho este año en mantenimiento, va a comprar equipo nuevo para el próximo año pero está haciendo una estimación de que el próximo año no le daría mantenimiento a ese equipo, que ese mantenimiento podría ser desfasado un poco para 2018, y entonces como estamos con el trabajo de la acreditación de las licenciaturas, debemos dejar los laboratorios listos, es por eso que quizá en ese caso se ofrece otra alternativa, acabamos de darle gran mantenimiento, tuvieron gran apoyo de la Jefatura del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, dejaron menos dinero para mantenimiento del próximo año, pero saben que lo van a retomar para el 2018, no podría hablar de las cuatro licenciaturas, pero creo que estos son un poquito los puntos de vista de los casos más particulares que están tomando en cuenta los Coordinadores.

Dr. Hiram Beltrán:

Y también algo importante es que tenemos que inducir a la Secretaría de la Unidad para que entienda que el reemplazo del equipamiento de cómputo, de las aulas de cómputo aunque estén destinadas a la División, si es un mantenimiento o es adquisición de equipo nuevo pero que tiene que ser a nivel de la Secretaría de la Unidad, no nos debe pesar a nosotros. Sin embargo, no ha sido trivial explicar esto y que entiendan que sí tienen que ser absorbidos esos gastos por parte de la Secretaría de la Unidad. Sin embargo, bueno esa es una parte, otra parte de equipamiento es particular, para una de las licenciaturas y pues se han comprado otras cosas, por ejemplo: dispositivos móviles, tarjetas programables, etc. etc., lo que necesitan los alumnos y los profesores que están en esa licenciatura, es un caso particular pero en las demás también sería así. Y sí, yo estoy de acuerdo con el Dr. Campos de que hay que estar al pendiente de como vengán esos apoyos, si es que nos los dan para tratar de inyectar un poco más para el mantenimiento, pero si ahorita vamos a la decisión junto con los Coordinadores, poner un poco más de equipamiento, pues para fortalecer la habilitación de los laboratorios para la impartición de la docencia, si necesitamos mantenimiento pues veremos de donde lo conseguimos.

Dr. Felipe Aparicio:

Yo quisiera llamar la atención de este Órgano Colegiado hacia la discusión, que quizá pueda pasar de manera desapercibida, pero es muy importante y a la que se ha referido el Presidente del Consejo, el Dr. Hiram, me gustaría ampliar esta discusión y ver si en este Órgano Colegiado tenemos la capacidad de análisis y visualización de los efectos que va a tener esta interrelación que va a tener la Ley de Contabilidad Gubernamental, concretamente entorno al ejercicio de los recursos, a la planeación presupuestal y al registro de los recursos. En el Departamento de Ciencias Naturales, después de la sesión de análisis del presupuesto, algo que nos llamó la atención fue el hecho de que la presupuestación, el mecanismo para hacer el presupuesto en el ejercicio de gastos del próximo año, se estaba planteando en términos mensuales, había según lo que entendimos en el departamento la necesidad de proyectar los gastos de este presupuesto en periodos mensuales y creo que este Órgano Colegiado tiene la facultad legal para hacer el análisis y la discusión de qué implicaciones puede

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

tener para el desarrollo de la División esta medida administrativa, si bien la parte administrativa es importante, porque permite que el resto de las funciones se puedan trenzar, también es importante expresar que las funciones sustantivas, Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura, son justamente la labor de esta Universidad, cuando una Universidad se centra en alguna de ellas, puede estar orientando mal o mal orientando su función general, pero cuando una Universidad se centra en la administración y es la parte administrativa la que rige el resto de las funciones, creo que puede haber un problema importante. El planteamiento que quiero hacer concreto es; si esta medida de ejercicio presupuestal mensual es una medida local en términos de la Unidad Cuajimalpa o se deriva de una discusión general en toda la Universidad para la intervención de esta ley y si además existe algún diagnóstico del impacto que va a tener en términos operativos de las funciones sustantivas, porque la Universidad no es un ente administrativo común, me refiero sin menosprecio por supuesto, a las Oficinas Gubernamentales, aquí en la Universidad la docencia y la investigación, más la investigación quizá que la docencia, está sujeta a procesos de vaivén económico, en donde la planeación a futuro puede ser muy complicada, pero la planeación en periodos cortos se vuelve más difícil. El ejemplo concreto es: si para la licenciatura o para un laboratorio de investigación se proyecta comprar un equipo para el mes de enero, febrero o marzo del próximo año con un monto específico y este no se cubre por el tipo de cambio de la moneda o cualquier otro factor y no se ejerce ese recurso, las dificultades para poder moverlo entre una partida y otra, se convierte en una camisa de fuerza y creo que, así lo he considerado, y los miembros del Departamento de Ciencias Naturales tienen esa preocupación, es un punto que se debe discutir, si bien las decisiones administrativas competen a los Órganos Personales y las Instancias de Apoyo, estas decisiones administrativas van a impactar de manera directa a las funciones sustantivas. Quiero llamar la atención en este sentido y ampliar la discusión porque, será que es importante tener la certeza de que la Universidad hizo ya un diagnóstico de cuál es la ventaja de hacer un ejercicio y una planeación mensual a los procedimientos que hemos tenido en los años anteriores, si son ineficientes, si son burocráticos, si generan pérdidas en presupuestos, cual es la justificación, sobre todo porque es diferente, cuando una institución administrativa, una dependencia de gobierno pueda comprar consumibles, cajas de papel, material de oficina, en diferentes meses a lo largo del año, a una Universidad que puede proyectar la compra de un equipo de investigación, de reactivos para el laboratorio, de equipo de cómputo que puede sufrir cambios importantes entre un mes y otro, entre una semana y otra, lo acabamos de vivir hace un par de semanas, el tipo de cambio se disparó a más de veinte pesos, ahora se está estabilizando, una compra que se tenía que ejercer en ese periodo con un monto definido, puede ocurrir que no se llegue a realizar y eso va impactar en la investigación y en la docencia, pero además en el uso eficiente del presupuesto, esa parte creo que es importante discutirla, yo tomo la segunda transferencia que nos presentó el Dr. Hiram, justo porque creo que el Consejo tiene la facultad de expresar y de manifestarse en ese sentido.

Dr. Pedro Pablo González:

Me gustaría añadir algo a lo que acaba de decir el Dr. Felipe Aparicio que considero que es una intervención muy buena por la inquietud que traemos nosotros, comienzo tratando de dar unas respuestas al planteamiento del Dr. Aparicio; esto viene como alguna consecuencia de la Nueva Ley de Contabilidad y Presupuesto, no es una decisión de la Unidad, es una decisión de toda la Institución, y no que la proponga la Institución, si no se la imponen a la Institución, por ahí comencemos. El segundo punto que nos deja a nosotros un poco de respiro y un poco de alivio es que nosotros no estamos aprobando en este Órgano Colegiado esa planeación mensual, estamos aprobando los montos del presupuesto de cada uno de los proyectos y esto se hace con el objetivo de evitar un poco las transferencias, pero bueno hay ciertos grados de libertad, ya eso lo vimos con los asistentes administrativos, las transferencias se van a evitar de un rubro y de una partida a la otra y la única persona que la puede autorizar es el Rector de la Unidad, sin embargo aunque pongamos, me voy a gastar trescientos mil pesos en febrero y tal como decía el Dr. Felipe Aparicio no tengo la cofización o

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

una fluctuación de la moneda yo puedo dejar el gasto para un poco más adelante, no es que esté obligado a hacerlo, pero nos están pidiendo esa planeación mensual para que no ocurra de alguna manera lo que ha ocurrido históricamente, estamos dejando todo el dinero para noviembre y cuando llega noviembre, vienen las compras de pánico, es la parte también que yo veo contraproducente, entonces de alguna manera es como un punto de equilibrio para decir, bueno lo tengo planeado bimensual, trimestral, no es que tenga que ser todos los meses pero tengo ciertos grados de libertad para moverme dentro de ese rubro, y nuevamente repito, afortunadamente en el momento que se llegue la aprobación de este presupuesto, estamos aprobando los montos globales que vieron ustedes, no estamos aprobando esta planeación mensual, es una estrategia es una técnica que nos van a exigir, y de alguna manera tenemos que llevarla a cabo. Me imagino que la propia Institución siendo esta la primera vez que se ven en esta camisa de fuerza, yo la llamaría también así, va a tener ciertos grados de libertad para decir, bueno no fue en febrero pero puede ser en marzo puede ser en abril, puede ser en mayo pero no me cambies de una partida a otra, porque ahí la única persona que puede sencillamente autorizarlo sería el Rector de la Unidad, yo creo que lo que acaba de plantear es muy interesante y fue una inquietud de los Jefes de Departamento, de los Asistentes Administrativos, de los Coordinadores de Estudio, porque la División tuvo varias reuniones de trabajo con todas estas Dependencias, con estos Órganos Personales, Instancias de Apoyo, Personal Administrativo, para comprender un poco la magnitud de esta nueva Ley de Contabilidad y Presupuesto de la que está siendo parte por primera vez la Institución, digo también tenemos que hacerle una pregunta, como es posible que hasta ahora la Universidad Autónoma Metropolitana no se haya regido por este tipo de contabilidad. Es un poco mi punto de vista, considero muy interesante la observación.

Dr. Hiram Beltrán:

Gracias colega, gracias Dr. Aparicio, de hecho hubo resistencia institucional, no está claro cómo fue dicha resistencia, no sabemos cómo fue la gestión al respecto, pero esto debió de haberse instaurado desde 2013, y hasta ahorita fue cuando nos dijeron, ahora yo lo que veo es como pescar en el hielo, mete uno el anzuelo en el primer agujerito, si no pica uno ahí, pues hay otros agujeritos después, de manera que el rubro se mantiene activo, pero lo único que estamos haciendo es declarando cuando podemos ejercerlo, esto lo que nos da es una organización, lo que les decía a los Jefes y a los Coordinadores, si no se ejerce eso con tiempo durante el año, al final le dejan a uno una responsabilidad muy grande, la intención es que esto se haga durante todo el año, además la intención es que el presupuesto se vea reflejado, se comprometa y bueno si esto se desfasa un mes más o dos por algún inverosímil no hay problema porque ya está comprometido. Yo lo que les pedí a todos es, no se preocupen, entendamos como distribuir el ejercicio presupuestal de una manera adecuada y que esto se vaya por etapas, les pedí que tengan cuidado, la intención es ejercer, si hay alguna necesidad que ya está detectada de adquisición de consumibles o de equipamiento pónganla en enero y en febrero, si no es así tómenselo con calma pónganlo en marzo y en abril, no pueden usar agosto, de manera que si van a comprar equipo y consumibles para el trimestre de otoño pues lo hagan en mayo y junio, y les pido que todo el ejercicio presupuestal quede reflejado entre un ochenta y cinco y noventa por ciento antes de las vacaciones de verano de manera que el quince residual ya se puede ejercer en septiembre y en octubre, yo les pedí que fuera de esa manera tratando de conciliar y de organizar bien las cosas, creo que todos hicieron un gran trabajo para reflejarlo de esa manera, ahorita no les pusimos la resolución mensual, porque es complicado, más o menos esa fue la lógica de presupuestación. Yo estoy de acuerdo en que eso nos mete en unas dinámicas diferentes, pero acuérdense de la analogía, de pescar en el hielo, lo puedo sacar en este mes pero también lo puedo sacar en otro mes, si no ejerzo todo se acumula, lo que si es cierto es que ya no es una ventana continua, ya son huecos, ya son momentos definidos para que puedan ejercer el recurso, lo importante es que lo comprometan, eso es lo que estamos tratando de sensibilizar a todos para que sea así, esto va a implicar sesiones de trabajo para que sí se consiga comprar lo que se necesita en esos periodos de tiempo, más o menos esa es la explicación general, tratamos de

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

organizarnos de ver cómo resolvemos el problema de la manera adecuada en la División y creemos que esa es una muy buena idea para el ejercicio presupuestal.

Dra. Nohra Beltrán:

¿En las partidas presupuestales asignadas a los proyectos de operación y gestión y todo lo demás, se pueden hacer transferencias de recursos?

Dr. Hiram Beltrán:

No, ya no se puede.

Dra. Nohra Beltrán:

Entonces, ¿lo que asigno a tal partida hay que ejercerlo ahí necesariamente?

Dr. Hiram Beltrán:

El otro camino es seccionar, y una justificación de peso es lo que le acabo de decir al Dr. Campos, no es una necesidad personal, es una situación Divisional, yo creo que en ese sentido se puede llegar con el Rector, colega le pido que ministre doscientos mil pesos del proyecto que le dieron a la División porque nos hizo falta meter dinero en el mantenimiento de la Docencia, pero si vamos a tratar de justificar mover diez mil pesos porque una computadora no la puede comprar o no me pude ir a el evento y lo quiero ahora usar en cómputo, eso va estar complicado. Sin embargo, si se pueden llegar a acuerdos entre colegas y yo creo que esa es una mecánica importante, por ejemplo, con el Dr. Aparicio, colega te puedes ir al Congreso, yo te paso lo que me toca en común acuerdo, el siguiente año me voy yo, o compro consumible, o compramos el equipo de cómputo o el software, ese tipo de acuerdos pues siempre van a existir, a eso se refería el Dr. Pedro Pablo, que todavía tenemos grado de libertad para poder ejercer el presupuesto.

Dra. Nohra Beltrán:

Claro, trata uno de planear y no estar moviendo y no sabemos en qué lo vamos a gastar y demás, pero siempre puede haber como dice el Dr. Felipe Aparicio, pues trabajamos de alguna manera y en la parte sobre todo de investigación hay muchas cosas que eventualmente se nos pueden mover y que haga que por A o por B algo que traías planeado ya no puedas realizarlo o el equipo que no se pueda comprar.

Dr. Hiram Beltrán:

Por ejemplo, en ese caso, acuerdas con un compañero, tú tienes dinero aquí en consumibles, vete al simposio, me pasas tu partida de consumibles y yo la ejerzo, sí hay manera de resolverlo; esas ya son negociaciones internas y uno debe de acudir a ese tipo de negociaciones, por ejemplo, se consiguió un proyecto, se va a comprar un equipo, el dinero que habíamos presupuestado para equipo pues ya no se va a necesitar, sin embargo se puede negociar con la docencia, por acá les compro el equipo y ustedes me compran consumibles, entonces siempre hay formas de ejercer el presupuesto adecuadamente, entonces entre eso y lo que les acabo de comentar de no preocuparse por poner presupuesto de consumible todo el año, sólo en tres grandes momentos, eso nos permite estar tranquilos para realizar las cosas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. José Campos:

Los profesores deberían de estar más preocupados de sus otros recursos y de cómo van a usar sus otros proyectos y de donde van a traer dinero de otros proyectos y no del monto ridículo que nos da la Universidad, eso lo pongo aquí así tajantemente. Debemos estar preocupados por la operación de las licenciaturas, de la operación de otras cosas y ahí si hay montos grandes, pero esos montos grandes si podemos justificarlos, lo de los personales, yo lo que digo es hacer olas en un vaso de agua número uno, número dos yo creo que si es sano que haya ese tipo de contabilidad, porque esta División es bastante disciplinada, no quiero hablar mal pero en otros lados no hay esa disciplina, yo he estado ya tres años en Consejo Académico y uno se lleva grandes sorpresas de como distribuyen el dinero en otras Divisiones, a mí el año pasado y el antepasado me sorprendía sobremanera que una División completa, no un departamento, una División completa ponía veinte mil pesos de mantenimiento, ¿qué significa eso?, luego te dicen, luego lo movemos.

Dr. Hiram Beltrán:

Ahora ya no se podrá hacer.

Dr. José Campos:

Ahora ya no se puede, porque ahora tienen que poner exactamente el dinero donde va, porque si no, no van a poder ejercer y luego pues si claro van a ir con el Director y lo que tú quieras, pero de esta manera también se fuerza a que otras áreas de nuestra Unidad realmente utilicen el dinero con esta transparencia que se espera, esta División realmente ha sido transparente y siempre hemos demostrado que el mantenimiento es importante por el tipo de equipo que tenemos y el tipo de operación etc., yo con todo respeto para las otras Divisiones, veinte mil pesos, o sea ni la reparación de una cafetera, que no me digan que no tienen cosas que mantener, tienen equipo de cómputo, tienen cafeteras, tienen impresoras, tienen cosas que hay que mantener, no se vale, yo creo que esto obliga a llevar una disciplina a todo lo que llevas, lo mismo a nivel de Rectoría de Unidad, si se va a poner dinero aquí es para ejercerlo porque tú tienes ya una idea donde los vas a ejercer y no sacarte de la manga proyectos, ideas, etc.

Dr. Hiram Beltrán:

Muchas gracias José, pues ese es el status, yo si les quiero transmitir que no debemos de ser pasivos, todos debemos de ser observadores, debemos estar al pendiente de cómo se ejerce el presupuesto institucional, son fondos federales, es dinero público, entonces si es bien importante eso, hicimos un gran trabajo, yo los felicito a todos por trabajar así por plasmar las cosas como están ahorita en este status, no fue trivial, hubo mucha información nueva, tratamos de resolver todo de la manera más adecuada, esta planeación mensual nos metió en jaque, tratamos de ver cómo podemos resolver de la manera más adecuada, sin que tengamos problemas de operación y de ejercicio de recursos, creo que lo conseguimos bastante bien, pero era importante que se los explicáramos, para que ustedes también entiendan, a su vez también les pidan a los Coordinadores que se ejerza presupuesto para atender lo que se tiene planeado en las prácticas de los laboratorios, las actividades de docencia, que se equipen bien los espacios, pídanles de la manera más atenta a los coordinadores que eso lo hagan en tiempo y forma, eso se los pido a los representantes de alumnos. Los coordinadores están en la mejor disposición, también están aprendiendo a ser coordinadores, uno aprende a ser estando en el cargo, entonces apóyenlos de esa manera junto con los jefes y profesores del departamento, porque ellos tienen la mejor disposición, sin embargo necesitan estar en retroalimentación de todos nosotros.

Dr. Diego Antonio González:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Nada más unas preguntas; este ajuste de incremento que puede existir por ajuste Institucional, ¿se tiene una respuesta o alguna fecha esperada?, y ¿ya está más o menos claro cuánto podría ser y a donde se podría ir?

Dr. Hiram Beltrán:

No lo sabemos y esto sería el año que entra, por ahí de febrero o marzo, que es cuando nos avisan, esto se refleja después en Becas y Estímulos, en la parte de salario y también en algunos otros extras presupuestales en las instancias de las Unidades, en las Divisiones y así sucesivamente, no sabemos cuánto es pero ha sido de 3.5%, 3.2%, 3.8% , en función de la situación nacional, no creo que sea más del 4.0%, sin embargo pues el 4% de no sé de cuantos millones que tenga la Institución pues si nos beneficia, entonces alguna derrama podremos tener, hay que pugnar por ello, si llega vamos a tratar de seguir fortaleciendo a la docencia principalmente.

Dr. Diego Antonio González:

Otra observación ha habido bastantes problemas también con el Conacyt con presupuesto, tanto que este año no se abrió la convocatoria de Ciencias Básicas, parece que no va a salir.

Dr. Pedro Pablo González:

Y si sale vamos a ver cuántos proyectos apoyan.

Dr. Diego Antonio González:

Y la demanda va a ser mucho más grande a nivel nacional y también trae consecuencias aquí porque va a ser mucho más difícil que los profesores traigan dinero extra de afuera.

Dr. Hiram Beltrán:

Ahí, ya no nos va a tocar a nosotros estar al frente, pero si trabajar a la par con ustedes porque a final de cuentas esta División tiene que ser versátil tiene que ser capaz de adaptarse y yo creo que tendríamos que agremiarnos entre colegas de distintas áreas disciplinarias y vamos a tener que traer proyectos de otra índole, yo creo que si tenemos esa capacidad para adaptarnos, es cuestión de decir, saben que, basta, no vamos a atomizar el presupuesto, no es necesario así como lo acaba de decir el Dr. Campos, es muy poquito, mejor vamos a pensar en grandes proyectos, vamos a pensar en que vamos a ir veinte o treinta profesores de la División en un macro proyecto y vamos a traer recursos, y nos vamos a poner a trabajar en esas grandes preguntas en Ciencia y Tecnología que hay que empezar a resolver. Yo creo que si tenemos esa capacidad, hay una capacidad muy fuerte en la planta académica de la División, también con los alumnos de licenciatura y posgrado que tenemos inclusive para generar empresas para atender problemas industriales y cosas así ambientales del sector salud. Yo creo que vamos a tener que trabajar de esa manera, no es nada nuevo muchos países lo hacen así, entonces yo creo que nosotros podríamos tratar de empezar a trabajar así, en la Dirección ya no nos va a tocar, pero sin embargo seremos parte de, trabajando en eso yo creo que para allá va la investigación de la División y pues vamos a entrarle colegas. Yo creo que está interesante, nos tocan unos años que nos van a exigir pero yo creo que sí tenemos la capacidad y la inteligencia para poder entrarle a ese tipo de problemas después, y ahorita con las convocatorias que haya, voy a tratar que a través de los Jefes de Proyecto de la Oficina de Vinculación de la Unidad, hacerles llegar todas las convocatorias que estén, para que aquellas que ustedes creen que pueden meter proyecto de investigación lo hagan, y uno está simplemente para gestionar, para procurar, para pedir las cartas de apoyo, para sí traer recursos en todas las convocatorias y proyectos que ustedes crean convenientes

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

pero yo estoy de acuerdo, se está poniendo la cosa interesante, hay que empezar a ver un poco más allá, yo creo que si podemos.

Dr. Pedro Pablo González:

Bueno me gustaría hacer un par de comentarios de gran importancia. El gran compromiso de la División en el fortalecimiento de la docencia, eso queda de manifiesto, eso queda manifestado de manera muy explícita en ese proyecto o anteproyecto de presupuesto, porque estamos hablando del 28%, el 28% por cierto de esos \$4,400,000 (cuatro millones cuatrocientos mil) van etiquetados para el fortalecimiento de la docencia inamovible, en el sentido de que no puede ir a otro proyecto y encima de ese 28%, como había dicho el Presidente del Órgano Colegiado hace un momento, el proyecto de Fortalecimiento a la Docencia de la Rectoría General, en caso de que se logren poner los montos en el rubro en el que anteriormente había pedido, yo si quiero destacar nuevamente esto porque cuando se dijo es un compromiso de la División, no hablo solamente de la Dirección hablo del papel de los Jefes de Departamento, de los Coordinadores de Estudio, de la Secretaría Académica, de la representación de los alumnos y los profesores, no somos institutos de investigación, somos una Universidad que dependemos de la Docencia, y esa es la que tenemos que fortalecer, para que las licenciaturas estén acreditadas, para que los laboratorios tengan infraestructura de primer nivel y se le pueda dar el mantenimiento. Ese era mi primer comentario

Retomo la inquietud del Dr. Diego González, yo creo que era momento ya que ocurriera esto como académicos, hablo en plural incluyéndome, estamos muy acostumbrados a beneficios que nos da la Institución en cuanto a presupuesto, y a las convocatorias que nos dan el CONACYT o PRODEP, pero tenemos que explotar la vinculación sencillamente, no la hemos explotado y este es el momento en que hay que explotarla, hay que salir a saber vendemos y a buscar proyectos con la iniciativa privada con la industria y con el sector empresarial. Creo que el único departamento que lo ha logrado es el de Procesos y Tecnología, hay que reconocerlo porque no voy a dejar de reconocerlo, porque es el departamento que más proyectos ha traído a vinculación, pero tenemos que hacer mucho en el DCN y en el DMAS sobre todo, ya no podemos seguir pensando de que, me están arrojando con aquel paraguas de CONACYT porque es presupuesto federal, y eso cada día va hacer menos, entonces tenemos que salir a buscar todas las alternativas posibles.

Dr. Hiram Beltrán:

Algunos otros departamentos también han traído proyectos.

Dr. Pedro Pablo:

Lo sé, pero me refería a alguno de ellos que tienen muchos proyectos con la iniciativa privada, no lo dudo que también en el DCN, y en Matemáticas Aplicadas tuvimos el proyecto con el Instituto Mexicano del Petróleo, pero lo que quiero decir, es hasta ahí donde tenemos que ir, ya debemos dejar de pensar quizá en el CONACYT, porque cada vez las convocatorias van hacer más reducidas, te voy a apoyar menos, quizá PROMEP ya no dará ni siquiera lo que le llamaba el apoyo al perfil deseable, y como decía el Dr. José Campos, ¿cuánto le puede dar al departamento la Institución? Es ridículo, yo sé que es ridículo, pero me queda claro que son palabras del propio Dr. José Campos que hay unidades de la propia Institución donde ni siquiera dos mil pesos, porque estamos hablando de departamentos donde son 100 profesores, o 200, entonces todavía que hablemos que un profesor nuestro se le pueda otorgar entre \$15,000 o \$20,000 mil pesos es una fortuna, aunque sea muy poco, porque al menos a un evento nacional puede ir, entonces yo retomo la palabra del Director de División, del Presidente del Órgano Colegiado, es un trabajo muy serio, hemos tenido que entrar en este esquema que no nos ha gustado porque es sumamente administrativo, y retomo el punto de vista

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

del Dr. Felipe Aparicio es como si ahora lo más importante fuera la administración y no la parte de como llevo a cabo la docencia, la investigación, la difusión de la cultura, es como ponernos una fuerte tarea que no estaba en nuestras actividades sustantivas, pero véanlo que es un modelo que viene a nivel Institucional y viene de la Secretaría de Hacienda, viene de la Tesorería, viene de la Secretaría de Economía, no podemos desligarnos de él, lo que hay que buscar son las alternativas para que podamos seguir trabajando supuestamente haciendo más flexibles todo lo que se pueda.

Dr. Hiram Beltrán:

Gracias colega, algunos de los coordinadores nos han dicho ¿dónde está el manual para saber hacer las cosas?, así es como se plantea luego en las reuniones, les digo, no hay manual uno tiene que sentarse a trabajar en equipo con los colegas y tratar de resolver de la manera más adecuada, todo lo que pueda afectarnos de manera externa, les agradezco a todos, porque si hemos llegado a un buen nivel en el cual podemos tratar que nos afecte menos todas estas situaciones externas. Yo estoy de acuerdo, la administración debe de estar al servicio de las funciones sustantivas, es por eso que lo planeamos así para que no nos afecte, tuvimos que platicar con Arturo Vázquez, con algunos colegas de la Rectoría General, ¿podemos hacer esto?, no dice que no la Legislación; entonces tengan la certeza de que si vamos a poder resolver muchos de los problemas, sobre todo los más importantes, y creo que este ejercicio presupuestal quedó bastante bien para poder resolver todo el próximo año, acuérdense, tienen que manifestarse, necesitamos más presupuesto, hay que buscarlos de varias maneras.

Dr. José Campos:

Solo quiero puntualizar, si se requiere más presupuesto, pero no nos vamos a quedar sentados esperando que la Institución lo provea, hay que moverse, esto no es una cuestión de la Universidad es una situación nacional o mundial, hay que moverse, si seguimos pensando que papá Gobierno va a mantener todo, no vas a lograr mucho, pues así es, así nos toca y las cosas van cambiando y uno tiene que diversificarse como sea, hay que diversificarse con un balance con una iniciativa con Ciencia Básica, el esfuerzo no hay que dejarlo, obviamente hay que participar, pero no hay que poner todos los huevos en una canastas.

Dr. Hiram Beltrán:

Entonces, lo que le pediría es que ustedes sean portavoz de lo que se platica por acá, les vamos a dar todo el apoyo necesario, les vamos a acercar las convocatorias y por favor hay que intentar traer proyectos externos, eso nos permite becar a alumnos que trabajan con nosotros para su formación, traer presupuesto para la difusión de la investigación para poder comprar equipamiento de avanzada, para poder mantenernos vigentes en la investigación, entonces es bien importante, no lo vean como un aspecto complicado, es un beneficio, hay que intentarlo para beneficio de la Universidad.

Dr. Felipe Aparicio:

Estoy totalmente de acuerdo con las expresiones de que la Institución no puede proveer y la atomización del presupuesto puede terminar siendo ridículo para cada uno de los miembros de la comunidad, la participación inicial de esta discusión tiene que ver con las políticas administrativas que rigen las labores docentes de investigación y de preservación y difusión de la cultura. En ese sentido, es importante mandar el mensaje de certidumbre a los colegas de la División que todos esos recursos que consigan de forma externa, porque cualquiera de los agentes que patrocinan, al entrar a la Universidad no se estructuren en esa camisa de fuerza que la Universidad tiene definida, para el presupuesto propio, porque esa es la parte peligrosa, esto es cuando tu traes un proyecto externo y

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

este es administrado bajo la lógica de la Universidad en esta estructura, el proyecto per se, la aplicación de los recursos de este proyecto entran en una dinámica que también pone en una situación de dificultades administrativas al profesor - investigador que las trajo, solo por poner un caso, el profesor trae proyecto externo, define montos para congresos y de acuerdo al tabulador que tiene la Universidad se aprueba un monto para congresos nacionales definido \$ 875 (ochocientos setenta y cinco pesos) diarios, porque es evento nacional o \$ 200 (doscientos) y fracción de dólares porque es evento internacional, el profesor trajo recursos para participar en diferentes eventos y no los puede ejercer por esa camisa de fuerza o no los puede distribuir en diferentes partidas porque justo en el momento en el que pide decidir para el ejercicio de esos recursos que ya no son recursos de la Universidad, siguen siendo recursos públicos, si es que los obtuvo de Instituciones como CONACYT, o PROMEP. Pero en el momento que entran a la Universidad, bajo la nueva lógica de la administración, bajo la nueva lógica de la implementación que no hay forma de presupuestar y ejercer los recursos, se vuelve un conflicto nuevamente administrativo, esta es la parte que me parece que es importante, porque también desestimula la búsqueda de esos recursos. Esto es, he escuchado en mi departamento comentarios como, para que traigo un proyecto que me van a administrar a cuenta gotas, cuando yo necesito hacer ejercicio de estos recurso de tal o tal manera, dicho de otra forma, es utilizar a la administración bajo la lógica de que eres culpable hasta que demuestres lo contrario, o sea eres, tienes la condición de mal utilizar los recursos a menos de que me demuestres lo contrario, creo que esa lógica y esa cultura de demostrar que se es suficientemente transparente para ejercer esos recursos, no pueden caber en una Universidad, a pesar, por supuesto de que existen casos en donde esas prácticas se vuelven comunes, sin embargo esta parte es importante, si los recursos externos en el monto que sea van a entrar en la misa estructura administrativa que el presupuesto propio, eso también puede tener un riesgo importante, y hay que mandarle un mensaje a los colegas de los departamentos, a los colegas sobre todo en la parte de investigación y que podrían traer recursos también para algunas otras funciones y que esta habilidad administrativa o esta disciplina administrativa no va en sentido contrario de sus esfuerzos.

Dr. Hiram Beltrán:

Sí, eso es muy importante, ya les explicamos algunos ejemplos de cómo nosotros pudimos contender con esta resolución mensual, de la misma manera los podemos apoyar para que ellos hagan su distribución de los proyectos que obtengan, y no piensen que esto podría ser un deprimente para el ejercicio, con mucho gusto los apoyamos y les decimos como podrían ellos presupuestar sus propios proyectos, con mucho gusto se los enseñamos, tuvimos una buena inducción con Luis Felipe Hau y junto con los demás asistentes administrativos de la División, obviamente con los jefes y los coordinadores y todos entendieron como poder ejercer, hubo una idea inicial, digamos que así podemos salvaguardar bien las cosas. Además, en el Colegio Académico, y eso yo se los digo, se tocó el punto de que se tiene que revisar el reglamento de presupuesto, porque este tipo de problemas, de que puedo ejercer nada más \$ 875 (ochocientos setenta y cinco) pesos por día de un evento nacional por ejemplo, junto también con otro tipo de observaciones para el ejercicio presupuestal, eso ya está en manos de una Comisión en el Colegio Académico, donde estas personas que están participando, pues tienen la responsabilidad de, pues acudir con las instancias para ver qué problemas han tenido para la ejecución del presupuesto, entonces todos estos comentarios que ya los sabemos que ya los tienen en la mano, esto se presentará en una sesión de Colegio Académico para aprobar, de manera que va a haber una actualización de presupuesto en el Colegio, nosotros vamos a estar al pendiente de ver que reglas va a haber ahí, pues para no tener estos problemas para el bloqueo de recursos y que ya no sea un ejercicio a cuenta gotas, eso está en el trabajo de esa Comisión, y con mucho gusto les diré cuál es el resultado de la misma, es nuestra responsabilidad, aprobarlo o no en el Colegio. Sin embargo, eso ya está andando, para que también por favor les digan a los colegas, que ya se están tomando cartas en el asunto para resolver estos problemas que ya están, es sumamente importante que les digan a los profesores, esto ya está en una Comisión del Consejo Académico, yo estoy de

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

acuerdo, no se puede ejercer así, desestimula la obtención de recursos, era un punto pendiente que tenía el Rector General y ya lo atendió formando esta Comisión.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros que si estaban de acuerdo en aprobar el Anteproyecto de Presupuesto 2017 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, el cual contempla todo lo plasmado en las instancias divisionales, se manifestaran levantando la mano, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-135-16

Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto 2017 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, por un monto de \$ 4,400,000.00 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

El Dr. Hiram Beltrán mencionó que los Presidentes de los Consejos de las Divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud de las Unidades de Iztapalapa y Xochimilco y el de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa solicitan se someta a consideración de este Consejo el Dictamen sobre la " Modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud", con el fin de que sea discutido, analizado y aprobado, en su caso, por este Órgano Colegiado.

En seguida el Dr. Hiram Beltrán señaló lo siguiente: lo que les quiero comentar aquí, es que este Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud actualmente tiene incluidas a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de Iztapalapa, también está la de Xochimilco y nosotros ingresamos hace unos años, entonces es un Doctorado Interdivisional, compartido por tres Unidades, y ahorita lo que les voy a presentar es el trabajo que se realizó dentro de una Comisión, esta es una Comisión ampliada que se conforma con personal académico de los Consejos Divisionales de estas tres Unidades, de manera que hay dos miembros de Xochimilco, dos de Iztapalapa, dos de Cuajimalpa y algunos colegas que son asesores que están ampliamente familiarizados en el tipo de actividades que se llevan a cabo en este Doctorado. Este es un Doctorado bastante grande ya tiene tradición, ahí se han formado personas tanto de la UAM como de otras instituciones, algunas se han quedado otras se han movido, algunas otras están insertas en el sector productivo o en algunos lugares de toma de decisiones, Sector Salud, etc. Es un Doctorado bastante reconocido, la propuesta que se trae es una modificación muy particular, este doctorado ya está operando, en la División tenemos algunos alumnos dentro de este Doctorado, algunos acaban de ingresar en esta convocatoria pasada, eso quiere decir que somos activos, obviamente zapatero a tus zapatos y a tus tamaños, porque la División es una División pequeña, tenemos una participación modesta, hay pocos alumnos, en comparación con Iztapalapa y con Xochimilco. Sin embargo, nos consideran plenamente, nos dimos a la tarea en esta Comisión Ampliada, en donde estuvimos al Dr. Ernesto Rivera y un servidor, como representantes de este Consejo Divisional y al Dr. José Campos como asesor. Fuimos los tres a trabajar en estas sesiones de la Comisión de manera que nosotros fuimos portavoces del trabajo que se llevó a cabo, en esta versión en particular está incluida la inserción de una Unidad más que es Lerma, y en particular de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de esa Unidad, de manera que se está incluyendo una Unidad nueva, ya hay personas trabajando en el posgrado, uno se da a la tarea de revisar el plan y los programas cada ocasión que se les mete la mano para tratar de mejorar cosas, de manera que se le

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

hicieron algunas propuestas de nuevas UEAS, en el fondo son adecuaciones, es decir no hubo un cambio significativo, hay nuevas propuestas, algunas formas para trabajar mejor por parte de los alumnos, sin embargo la inclusión de una Unidad nueva y la ampliación de la oferta educativa en esa Unidad, automáticamente cambia el status de este documento de una adecuación a una modificación y es por eso que se trae como tal a pesar que en el fondo sea una adecuación, es importante que lo entiendan para que vean cual es el status".

El Dr. Hiram Beltrán señaló que la Comisión Interdivisional elaboró una propuesta de modificación al Plan y Programas al de Estudio del Doctorado consistente, de manera básica, en a) agregar 3 UEA de Temas Selectos, optativas, que servirán para cubrir las fallas académicas que, a juicio de la Comisión Académica del Doctorado o del Comité Tutorial deban ser tomadas por el alumno; agregar una UEA Seminario VII, en que se verificará el envío de la publicación de requisito durante el noveno trimestre después del ingreso del alumno; c) integrar a la Unidad Lerma como corresponsable de la administración e impartición del plan de estudios; y d) cambios menores que corrigen redacción o modifican modalidades de evaluación de UEA.

Enseguida el Dr. Beltrán explicó detalladamente la propuesta de Modificación al Plan de Estudios con relación al texto original del Plan de Estudios vigente, señalando los casos de actualizaciones y de nuevos textos(ver Anexo 1, "Tabla comparativa de la propuesta de Modificación del Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológica y de la Salud").

Ese es el status de lo que ahora refleja una modificación al Doctorado de Ciencias Biológicas y de la Salud, y lo que les quiero comentar es que si lo aprobamos en estos términos, pues nosotros mandaríamos este acuerdo de Consejo Divisional y en Consejo Académico como una modificación, se presenta esto para hacer una Comisión ampliada, ¿cuál sería la Comisión ampliada?, pues nosotros mismos, el Dr. Campos como asesor, el Dr. Ernesto y un servidor como miembros de la Comisión, lo mismo se ha hecho en los Consejos Divisionales y en los Consejos Académicos donde se ha presentado, en esta semana se va a presentar en el Consejo Académico en Iztapalapa, se presentó ayer en el Consejo Académico en Lerma y en nuestro caso si todo sale bien y se aprueba aquí, se presentará en el Consejo Académico de Cuajimalpa el próximo viernes 4 de noviembre.

Dr. Pedro Pablo González:

Ya se presentó en Xochimilco también.

Dr. Hiram Beltrán:

Eso quiere decir que nosotros vamos un poquito más atrás, sin embargo en tiempo, ese es el status del Doctorado, si tienen alguna duda con mucho gusto podremos ampliar la información y como les comento los que estuvimos trabajando ahí fuimos el Dr. Ernesto, el Dr. José y un servidor.

Dra. Nohra Beltrán:

Esto se viene trabajando desde más atrás porque yo participé en el Comité hace un par de años, también he sido parte de todo esto y ha sido un trabajo de bastante tiempo y poner de acuerdo a tres Unidades que no ha sido fácil y que se tienen muchísimos estudiantes, con una problemática operativa que ha hecho todo este tiempo de series, como dices puntualización, que cosas se permiten y no, para tratar de que los estudiantes puedan fluir y ciertas cosas ocurran, con ciertas problemáticas que se discutieron en varias sesiones y que luego ustedes continuaron esa labor de cómo tratar de darle salida a los estudiantes y demás. Creo que es un posgrado que está incluso acreditado internacionalmente o están buscando esa acreditación, y que ya tienen un reconocimiento como tú mencionabas ya importante y que la idea es que como forma parte de nuestras Unidades, tiene que pasar por todos lados, para que finalmente pueda ser aprobado, limitaba desde que empezábamos hacer las primeras cosas habíamos dicho que es un camino eterno porque en cada División, en cada

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad, en Rectoría General y cada cosa que implicara desde que se empezó hablar con la gente de Lerma, que si la incluían o no, empezar un montón de cosas que bueno ahorita ya están en este nivel y no verlo como desde bastante atrás y el hecho es que si ha sido un trabajo bastante largo y tratando de puntualizar, de mejorar bastante la operación y el funcionamiento de los estudiantes que tienen, la puntualización de los estudiantes extranjeros que han tenido, y que si el título se vale o no y una serie de cosas que se estuvieron comentando en su momento y si hacer esas puntualizaciones para operativamente funcionar mejor, porque no está tan sencillo tener las tres Unidades involucradas y que cada una tiene como sus particularidades, que bueno que ya se logró de alguna manera concretar ya esto y que continúe y siga mejorando y creciendo el posgrado que es un esfuerzo de mucha gente.

Dr. Hiram Beltrán:

Muchas gracias Dra. Nohra, tiene toda la razón y estaba por allá cuando nos tocaba estar trabajando, no está trivial, se quedaron cosas ahí, ideas todavía, como en todo, por eso se decidió saber cerrar un conjunto de observaciones y trabajar en ellas y todavía hay observaciones ahí al pendiente, precisamente el status internacional no se logró conseguir ahorita, porque hay muchos alumnos que están rezagados porque no había posibilidad de aceptarles sus publicaciones y por eso en esta ocasión, no se pudo solicitar o cambiar el status, la intención es caminar hacia allá, ese Doctorado ha tenido ajustes, interacciones, se tienen juntas de seguimiento, también el Dr. Ernesto Rivera ha estado en esa Comisión igual que la Dra. Nohra han participado, se dan cuenta que hay encerronas intensas para seguimiento de alumnos, son cosas que incluso nosotros vamos a tratar de instaurar en el posgrado que tenemos aquí en la División, porque son buenas prácticas y permite evidenciar y ser testigo del avance del desarrollo de los proyectos, hay cosas que también uno usa para tratar de instaurarlas por acá, sí, ha sido un trabajo intenso, hubo varias sesiones de la Comisión para llegar a este punto, el nuevo Coordinador, el Dr. Humberto González, también le tocó un cambio a la Coordinación del Doctorado, no es trivial porque ahora él tiene que ser responsable de la renovación ante CONACYT y además de la adecuación que trae en hombros él también, reconozco que ha hecho un gran trabajo, se los quería mencionar a todos ustedes. No sé si tengan alguna otra duda, les recuerdo que esto se turnará en su momento al Consejo Académico y allá se reconfigurará esta Comisión Ampliada de manera que no haya un efecto de babel que hay que explicarle todo a alguien nuevo, simplemente por respeto a los que ya han venido trabajando en esta Comisión, entonces si quieren y no hay más comentarios vamos a proceder.

Si están de acuerdo con el Dictamen que presenta la Comisión, que por cierto vamos a verlo antes de todo lo que les platiqué ahorita en la presentación, es lo que está plasmado en la propuesta de Dictamen, si se fijan esto viene enviado por los miembros de la Comisión ampliada a los Directores de División y Presidentes de los Consejos Divisionales involucrados, que ahora somos cuatro, ahí viene toda la parte de antecedentes que se ha trabajado, les pido si llegamos a la parte del Dictamen.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la lectura del dictamen, señalando los antecedentes y considerandos y concluyendo con el siguiente dictamen:

DICTAMEN

ÚNICO

La Comisión Encargada de Analizar la Propuesta de Modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, considera que la propuesta de modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud cumple con los requisitos académicos, técnicos, legales y de pertinencia social, y recomienda su aprobación por parte de los Consejos Divisionales de las Divisiones de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa, y de las de Ciencias Biológicas y de la Salud de las Unidades Iztapalapa, Lerma y Xochimilco.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán, Presidente del Consejo, pidió a los miembros del Consejo levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen, la votación fue unánime en aprobarlo.

Acuerdo DCNI-04-135-16

Se aprobó por unanimidad la Propuesta de Modificación al Plan y Programas de Estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud.

6.- INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ACADÉMICA, ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PRESENTADAS Y APROBADAS EN 2015, PARA EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA.

Dr. Hiram Beltrán:

En particular esta comisión debe estar conformada por Miembros del Personal Académico y por Órganos Personales, porque la Legislación indica que como son trabajos de posgrado los alumnos de licenciatura no pueden formar parte de dicha Comisión, con todo respeto. Les comento porque de esa manera se resuelve más fácil el asunto. Lo que les voy a pedir es que estén los tres miembros Representantes de Personal Académico, para que haya una representación de cada Departamento y que se pongan de acuerdo los Jefes de Departamento para ver quienes participan en dicha comisión.

Dr. Pedro Pablo González:

Sí, la comisión que se integra el día de hoy como acaba de decir el Dr. Hiram Beltrán, se va a apoyar en el trabajo de la Comisión Académica del Posgrado, la Comisión Académica del Posgrado no puede ser parte de la Comisión porque recuerden ustedes que esta es una Comisión de este Órgano Colegiado, tienen que ser miembros del Consejo Divisional, pero quien mejor que la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería y el Coordinador de Posgrado para hacerle una propuesta a esta Comisión de las idóneas comunicaciones y tesis que se presentaron el año 2015, como un resumen de los logros, los méritos, las publicaciones, los desarrollos tecnológicos, las patentes, si se titularon en tiempo o no y que esta comisión que se integre pueda operar conjuntamente con la Comisión Académica de Posgrado; es un poco la propuesta nuestra también, porque los miembros de la Comisión que se integran aquí hoy no son expertos en aquellos trabajos, es muy probable que tengan conocimientos de un área o de la otra, pero los expertos pueden ser la Comisión Académica y el Coordinador que le ha dado seguimiento a los alumnos que se han titulado y que egresan en ese año.

Dr. Hiram Beltrán:

De manera que entonces el Coordinador del Posgrado sea un asesor de dicha Comisión para que también sea un portavoz de todos los elementos que provee la Comisión Académica, de esa manera que estaríamos tratando de Constituir esta Comisión en particular.

Dr. Felipe Aparicio:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Me gustaría saber si existe lineamientos, dado que se trata de otorgar una mención, sería importante saber si existen lineamientos, si estos lineamientos son públicos y si no los hubiera, cuales son las condiciones que se deben utilizar, en términos operativos, quizá no sea parte del tema ni el punto en este momento pero es importante que el Consejo lo sepa, así como ya el Presidente de este Órgano Colegiado comentó que la participación de los estudiantes con todo respeto en esta Comisión no es posible, yo llamo la atención de los lineamientos para poder guiar esas discusiones, justo en torno a la selección de las tesis o idóneas comunicaciones de resultados que se hayan presentado en el año 2015.

Dr. Pedro Pablo González:

Los lineamientos no existen, porque esto lo hizo por primera nuestro Consejo Divisional el año pasado, el año pasado fue la primera vez que se integró esta comisión, porque ya teníamos los primeros egresados, de hecho tuvimos el problema de algún alumno que había egresado un año antes de la especialización y no lo pudimos retomar. No existen los lineamientos, pero en la reunión que me tocó presidir también de esta misma comisión el año pasado, lo que elaboramos fue un procedimiento que nosotros lo podemos poner a disposición de ustedes, y ustedes como Comisión tienen la prerrogativa para decidir. Dicho procedimiento me está diciendo que considere:

- Si el alumno se tituló en tiempo,
- Por cuantos trimestres excedió la titulación,
- En qué fecha obtuvo el seminario de requisitos o presentó la tesis en caso del Doctorado,
- Si concluyó con publicaciones,
- Si las publicaciones son en revistas indizadas o arbitradas,
- Si concluyó con un trabajo de patente o de derecho de autor de propiedad intelectual,
- Cuantas participaciones tuvo en Congresos Nacionales e Internacionales.
- Etc.

Ese procedimiento hasta ahí nosotros lo vamos a poner en manos de ustedes, pero ustedes tienen toda la prerrogativa de enriquecerlo o modificarlo. La comisión tiene las manos libres y se va a basar también en toda la retroalimentación que me pueda dar el Coordinador del Posgrado. Pero estoy muy de acuerdo con el Dr. Felipe Aparicio, debemos de trabajar en los lineamientos también, porque cada año debemos hacer eso y algo que les digo, nos quedan solamente noviembre y diciembre, para trabajar en esta cuestión desde el momento que se integra la comisión tendría que estar trabajando regresando de la fecha de días de muertos porque ya no queda mucho más tiempo para hacer una propuesta al Consejo Académico, no tiene que venir directamente al Divisional, puede ir directamente al Consejo Académico, porque es la Unidad quien entrega la mención, después ya posteriormente podría venir al Consejo Divisional.

Dr. Hiram Beltran:

Ese es el status, no tenemos toda la Legislación o lo que nosotros podemos ampliar por parte de la Legislación Divisional para que las reglas de operación queden claras, simplemente porque la División es joven como lo hemos comentado con antelación, sin embargo si hay maneras, hay sentido común, es un acuerdo de la comisión para que queden claras las reglas de cómo van a evaluar dichos

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

trabajos y en ese caso todos los colegas involucrados son profesores investigadores, todos tienen experiencia haciendo este tipo de trabajo de investigación, entonces al final de cuentas somos una especie de árbitro para evaluar el trabajo, pero la decisión debe de estar distribuida en los miembros de la comisión, no sé si eso resuelva la situación, lo resolvemos de alguna manera en particular hay que hacerlo así por el momento.

Dr. Pedro Pablo González:

A diferencia de todos los Dictámenes que emite el Consejo Divisional, este Dictamen se emite y solamente se presenta, no es que se analice, se discute y se aprueba. Se presenta, es por eso que puede ir primero al Consejo Académico y decir, la mención se otorga fulano de tal, porque fue la decisión de esta Comisión como tal.

Dr. Hiram Beltrán:

Uno tiene la responsabilidad de constituirla y que trabaje, tiene libertad.

Dra. Nohra Beltrán:

Es similar al Premio de Investigación que se otorga a nivel de licenciatura, yo estaba en esa Comisión no hay lineamientos, pero también ya se ha trabajado y se genera un Dictamen.

Dr. Pedro Pablo González:

Yo recuerdo que el Dr. José Campos ha estado en esa Comisión, el Dr. Salomón y yo mismo, y no hay unos lineamientos, pero yo me recuerdo que utilizamos una tabla que se propuso, por ejemplo si estamos hablando del Premio a la Investigación ¿que nos gustaría que cumplan estos candidatos?

Dr. Hiram Beltrán:

Si, ese insumo lo tiene en las manos la comisión y verá que quita o que aumenta en función de sus propios criterios, también hay memoria como dice el Dr. Pedro Pablo, él ha sido ya el coordinador de dicha comisión, yo les pediría que se pongan de acuerdo para que dos de los tres Jefes participen.

Dr. Pedro Pablo González:

Yo hablaría con el coordinador del PCNI para que nos diga quienes son los elegibles.

Dr. Hiram Beltrán:

A la par, nos daremos a la tarea para empezar a trabajar con dichos lineamientos, con todos estos insumos y experiencias que se tienen.

Posterior a este análisis, la comisión quedó establecida de la siguiente forma:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA, ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PRESENTADAS Y APROBADAS EN 2015, PARA EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA.	
Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. José Campos Terán	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
Dr. Felipe Aparicio Platas	Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales
Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología
ASESOR	
Dr. Guillermo Chacón Acosta	Coordinador de Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Acuerdo DCNI-05-135-16

La Comisión Académica, Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2015, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica, quedó conformada por: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología y como asesor el Dr. Guillermo Chacón Acosta, Coordinador de Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA JUSTIFICACIÓN DE 3 INASISTENCIAS CONSECUTIVAS DE LA ALUMNA BRENDA ISAMAR ACOSTA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN LLL, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS (RIOCA).

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra al Dr. Pedro Pablo González, quien leyó el Artículo 9 Fracción III del RIOCA, que al calce dice:

"Los representantes propietarios ante el los órganos colegiados académicos serán remplazados en los siguientes casos:

...

Cuando dejen de asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año. La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizara como una sola falta."

Como les hicimos llegar a ustedes, ya la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez de alguna manera acumuló las tres inasistencias, tiene cuatro pero dos fueron el mismo día, que se contabilizan como una, entonces estamos ya en la situación de que era imprescindible traer el caso para que el Consejo Divisional decida si se le justifican estas inasistencias o no, ¿qué es lo que procede? ¿Cuál sería la recomendación para este Órgano Colegiado?, que no se le justifiquen las inasistencias, porque la alumna está de movilidad, ella no puede ya fungir como representante titular y nos está afectando seriamente en las Comisiones y tenemos la disponibilidad del alumno, también representante de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, que está en toda disposición, ya habló con nosotros y nos dijo su inquietud por las clases que está tomando en la tarde, pero ya le prometimos que máximo quedarán dos sesiones de Consejo Divisional y algunas de Comisiones en lo que queda de año, pero es lo que debe proceder y la alumna ahorita van a leer ustedes, ella estaría de acuerdo con la decisión que tome este Órgano Colegiado.

Dr. Hiram Beltrán: vamos a darle lectura a la carta que ella nos hizo llegar el pasado 14 de octubre del 2016, dirigida a los Miembros del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

El Dr. Hiram Beltrán procedió a leer el escrito.

En ese sentido mi colega Secretario Académico y Secretario de este Consejo, le hizo llegar una notificación dirigida a la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez, Alumna Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

El Dr. Hiram Beltrán procedió a leer el escrito enviado a la alumna.

De acuerdo al Artículo 9 del RIOCA, como lo acaba de mencionar, esto causa una sucesión, de esa manera pues el representante suplente puede tomar las funciones correspondientes, siempre y cuando en este Consejo no se apruebe la justificación, ¿si queda claro?, si no hay ninguna duda y entendiendo la situación, les pediría a los presentes que nos manifestemos por No aprobar la justificación.

Alumno Alan Omar Zamora Moreno:

Quisiera hacer un comentario, de cara a las siguientes elecciones, que se hiciera un tipo de llamado a que los alumnos que se presentan a Movilidad no se postulen, este es el caso tanto de Brenda como de Luz, aunque ella es suplente pero aun así pasó en varias sesiones, que se empalmaba con horarios de mi clase, y no solo en el Divisional, también el Académico sucede con otros alumnos y eso implica nunca faltar y es bastante complicado.

Dr. Pedro Pablo González:

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Al menos en lo que respecta al Órgano Colegiado, cuando se traiga la convocatoria que se hace cada año antes de publicarla, ahí nosotros podemos hacer esa especificación porque es competencia nuestra, la convocatoria para las elecciones se aprueba en este Órgano Colegiado.

Dr. Hiram Beltrán:

Si tienen planes de movilidad, pues sería mejor que se abstengan de participar, porque de otra manera, nos meten en más problemas que en beneficios, si quedó claro que en este caso, no es conveniente aprobar la justificación.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a los miembros del Consejo si están de acuerdo en aprobar la justificación a tres inasistencias de la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez se manifiesten con un sí, levantando la mano. Ninguno de los miembros aprobó la justificación.

Acuerdo DCNI-06-135-16

No se aprueba por unanimidad la justificación de 3 inasistencias consecutivas de la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

8.- PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO SABÁTICO DEL DR. ÁLVARO RAÚL LARA RODRÍGUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 230 BIS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

El Dr. Pedro Pablo González dio lectura al artículo 230 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) haciendo hincapié que solo es un punto que se trae como presentación y no para aprobación. Tomando en consideración que el Dr. Álvaro Lara solicitó su periodo sabático por 14 meses él envió un informe a este Órgano Colegiado para hacer de su conocimiento la modificación al programa de actividades académicas de dicho periodo, siguiendo al pie de la letra lo establecido en la Legislación.

El Dr. Hiram Beltrán puntualizó que en este sentido el Dr. Álvaro Lara envió al Consejo Divisional una carta en donde argumenta los motivos por los cuales modificó su programa de actividades. A continuación dio lectura a dicha carta.

El Dr. José Campos añadió que el Dr. Álvaro Lara ya tiene una publicación sobre una actividad que realizó en este periodo, eso significa que ya tiene resultados palpables durante su estancia, siendo notable que durante un periodo relativamente corto se tengan, esto muestra que lo que el plantea de hacer el análisis y publicar los resultados tiene altas probabilidades de que será así. También señaló que son cosas que pasan en un periodo tan largo, agregó que esto también permitirá incorporar en la programación académica a dicho profesor para el trimestre 17 Invierno.

El Dr. Hiram Beltrán concluyó diciendo que estamos todos enterados y de acuerdo en la terminación de este periodo sabático, considerando que no existen condiciones reales en la institución receptora para concluirlo y sobre todo porque ya existen resultados concretos.

Acuerdo DCNI-07-135-16

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Consejo Divisional se da por enterado sobre la modificación al programa de actividades académicas del período sabático del Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos y Tecnología.

9.-PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL AÑO SABÁTICO DEL DR. OSWALDO GONZÁLEZ GAXIOLA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra a la Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para que presentara el informe del año sabático del Dr. Oswaldo González Gaxiola.

Al respecto, la Dra. Elsa Báez Juárez manifestó lo siguiente: el Dr. Oswaldo González disfrutó del periodo sabático del 01 de Septiembre del 2015 al 31 de agosto del 2016, por lo cual se reincorporó nuevamente a las actividades en la Unidad Cuajimalpa el 01 de Septiembre, antes de señalar las actividades que realizó en esta estancia, me gustaría señalar que en su solicitud él indicaba que pensaba hacer cuatro estancias cortas (en la Universidad del Bio Bio en Chile, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Luis Potosí, en el Centro de Investigaciones Matemática Pura y Aplicada de la Universidad Costa Rica y una más en una institución de Suiza), así mismo señalaba que pensaba desarrollar dos artículos en temas relacionados con el área donde él está especializado que es Física-Matemática, también su participación en dos eventos también del área Física-Matemática, y también señalaba que tenía un alumno de licenciatura realizando Proyecto Terminal y junto con el Dr. José Antonio Santiago, estaba co-dirigiendo a un alumno del doctorado del PCNI, señalaba que daría continuidad a estos alumnos.

En su informe del periodo sabático en relación con las estancias cortas señaladas, él cumplió con tres de las estancias, en la Universidad del Bio Bio, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Luis Potosí y en el Centro de Investigación de Matemáticas Pura y Aplicada de la Universidad de Costa Rica, mientras que en Suiza no fue posible concretar la estancia y señaló que además en la Universidad de Bio Bio él tuvo una invitación para trabajar en una estancia con algunos colegas de esta Institución, así que de las cuatro estancias prometidas él realizó tres, una de ellas dio como resultado un artículo de investigación y además de ese artículo de investigación él había señalado que pensaba realizar dos, él tiene ocho artículos, señala que de estos (siete son de investigación y uno de divulgación) y del total de estos artículos tres están publicados, tres ya fueron aceptados y dos están sometidos. Además de estos artículos tiene dos memorias y dos proceedings en dos eventos nacionales y dos internacionales y en uno de ellos participó el alumno de Proyecto Terminal que tenía de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y en uno de los artículos que está sometido, también participa el alumno del PCNI que tiene en co-dirección con el Dr. José Antonio Santiago. En cuanto a eventos especializados señalaba que iba a participar en dos al menos, en su informe señala que participó en trece eventos, ya sea como ponente o como participante con algún cartel, de estos eventos cinco fueron internacionales, cinco nacionales y tres locales; cabe mencionar que evidencias, las constancias de artículos y de participación en eventos las integró, está justificando esta información, de los alumnos que le iba a dar seguimiento, el alumno de la Licenciatura de Matemáticas Aplicadas concluyó su Proyecto Terminal, en el trimestre 15 O a finales del año pasado, y le dio continuidad al trabajo de co-dirección del posgrado en el Seminario Doctoral IV.

Creo está bastante sobrado con relación a lo que él había informado que iba a realizar, creo que lo único que señaló, que iba a realizar que no se cumplió fue una estancia, pero creo que tiene un

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

amplio trabajo, demuestra toda la actividad que realizó, y esa estancia corta no creo que tenga mayor relevancia el no haberla concretado.

Una vez concluida la presentación de la Dra. Elsa Báez Juárez, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión.

El Dr. José Campos planteó que esto puede ser un ejemplo de lo que es un informe de actividades de un período sabático, pues está claro y existe una correlación en lo planteado en su solicitud y lo externado en este informe.

El Dr. Pedro Pablo González señaló que es muy valiosa la honestidad cuando se expone lo que se pudo cumplir y lo que no se logró, sin embargo el trabajo existe y está plasmado.

La Dra. Elsa Báez añadió que es importante mencionar que en los artículos publicados y en proceso de publicación informados por el Dr. Oswaldo González participaron otros colegas del DMAS así como de otras instituciones, alumnos de licenciatura y de posgrado.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a la Dra. Elsa Báez si en los artículos presentados por el Dr. Oswaldo González le dio reconocimiento a la institución pues al menos uno debe poner al pie de página la adscripción a la UAM, la Dra. Báez confirmó esto.

Finalmente, el Dr. Hiram Beltrán manifestó que estamos todos enterados del informe del periodo sabático entregado por el Dr. Oswaldo González Gaxiola.

Acuerdo DCNI-08-135-16

El Consejo Divisional se da por enterado sobre el informe del periodo sabático entregado por el Dr. Oswaldo González Gaxiola.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CNI, DE LA ALUMNA IVONNE NALLELY ESPINOSA RUÍZ, MATRÍCULA 2143068000, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOLÓGICA.

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra al Dr. Pedro Pablo González, quien hizo una breve relatoría del caso argumentando que la mayoría de los miembros del Consejo Divisional tenían conocimiento de lo sucedido.

El Dr. Pedro Pablo González explicó que se trató de un altercado entre una alumna de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y una trabajadora de intendencia, que no tenía por qué haber llegado este caso a este Órgano Colegiado, ya que se pudo haber resuelto a nivel de otra instancia y aclarar el malentendido. La Comisión trabajó como siempre lo ha hecho, con gran rigor e imparcialidad, estuvieron todos presentes, excepto la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez, quien se encuentra de movilidad en este momento. La Comisión se reunió en tres ocasiones y citó a las dos partes involucradas, a los testigos de cada una de las partes y a otras personas como la Abogada de Asuntos Jurídicos, la Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y la Coordinadora de Sistemas Escolares. Una vez que se escucharon todos estos testigos, las pruebas y alegatos, la Comisión se da cuenta de que era prácticamente imposible aplicar el Artículo 10 de Reglamento de Alumnos, pues hubo una contradicción muy grande; ninguna de las dos partes pudo hablar de amenazas ni de

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

agresión física, es por eso que como nos sugería el Abogado de la Dirección de Legislación Universitaria, el Lic. Cuauhtémoc Rodríguez, era algo que está en la relatoría del Reglamento de Alumnos pero que no llega a ser una falta como tal, que se pudo haber resuelto de alguna manera a través de alguna instancia, pero ocurre que hay un gran desconocimiento, tanto por parte de los alumnos, como por la comunidad académica, quizá el personal sindicalizado no, pues ellos tienen su sindicato y su Órgano Interno, pero la comunidad académica no sabe cómo actuar en casos como estos y nos quedó claro a nosotros como Comisión. La alumna no sabía cómo proceder, a donde ir ni cómo actuar en esta situación, entonces más allá del dictamen que se va a presentar es un llamado de alerta y es algo que se debe resolver a nivel institucional ¿Que ocurre cuando se da una situación así?, ¿Cómo orientar a nuestros alumnos para saber a qué instancia deben acudir?, ¿Cómo protegerse? ¿Cómo poner el caso en cuestión? La Comisión trató el caso como siempre lo ha hecho desde una posición imparcial, se consultó al Lic. Cuauhtémoc Rodríguez quien fungió como asesor y ayudó en gran medida a la realización de este Dictamen. A continuación verán cómo es que se realizó el Dictamen y en qué términos quedó estructurado y que procedería a posteriori en caso que este Órgano Colegiado lo apruebe. Es importante mencionar que todo lo externado por las partes involucradas y testigos no fue posible incorporarlo como parte del dictamen, sin embargo si quedó plasmado en los anexos que están disponibles totalmente para su consulta para una mayor transparencia.

A continuación, el Dr. Pedro Pablo González dio lectura al Dictamen.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-129-16, celebrada el 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Los miembros designados fueron: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; C. Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, y C. Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

Se nombraron también los siguientes asesores en materia legal: Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Guerrero, Abogado Delegado de Legislación Universitaria y Lic. Dolores Briseida Silva Badillo, Abogada Delegada de Asuntos Jurídicos.

La Comisión se reunió los días 14 de septiembre, 4 y 5 de octubre de 2016, para conocer y dictaminar la existencia de una posible falta por parte de la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz, con número de matrícula 2143068000, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, conforme a lo manifestado en el oficio de fecha 19 de julio de 2016, firmado por la C. Guadalupe López Canseco, Auxiliar de Limpieza, Nivel "B", adscrita a la Sección de Intendencia, de la Coordinación de Servicios Generales, en la Unidad Cuajimalpa.

La Comisión contó con los siguientes documentos:

1. Reglamento de Alumnos.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2. Escrito de fecha 19 de julio de 2016, con Asunto: "Se presenta escrito sobre existencia de posible falta", firmado por la C. Guadalupe López Canseco, Auxiliar de Limpieza, Nivel "B", adscrita a la Sección de Intendencia, de la Coordinación de Servicios Generales, en la Unidad Cuajimalpa.
3. Oficio DCNI.SA.261.16, de fecha 8 de septiembre de 2016, firmado por el Dr. Pedro Pablo González Pérez, Secretario del Consejo Divisional de CNI.
4. Oficio DCNI.SA.264.16, de fecha 14 de septiembre de 2016, firmado por el Dr. Pedro Pablo González Pérez, Secretario del Consejo Divisional de CNI.
5. Escrito de fecha 27 de septiembre de 2016, firmado por la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruíz, donde presenta pruebas y alegatos así como su testimonio de los hechos ocurridos.
6. Oficio de fecha 23 de septiembre de 2016, firmado por la alumna Viridiana Terán Infante de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
7. Oficio de fecha 29 de septiembre de 2016, en el que la Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, refiere sus puntos de vista sobre la posible falta en la que se ve implicada la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruíz.
8. Escrito de fecha 20 de septiembre de 2016, en el que la C. Guadalupe López Canseco ofrece una relación de personas para que brinden testimonio sobre los hechos relacionados con la posible falta de la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruíz.
9. Acta Circunstancial de Hechos 15/2016-CUA, firmada por la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruíz y por la Lic. Dolores Briseida Silva Badillo, Abogada Delegada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Oficina del Abogado General.
10. Historia Académica, Constancias de Estudios y Constancia de Promedio de la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz, proporcionada por la Coordinación de Sistemas Escolares.

ANTECEDENTES

- I. El Secretario del Consejo Divisional de CNI, recibió el escrito con Asunto "Se presenta escrito sobre existencia de posible falta", de fecha 19 de julio de 2016, firmado por la C. Guadalupe López Canseco, Auxiliar de Limpieza, Nivel "B", adscrita a la Sección de Intendencia, de la Coordinación de Servicios Generales, en la Unidad Cuajimalpa. Dicho escrito se adjunta de forma íntegra al presente dictamen.
- II. Con fecha 9 de septiembre de 2016, y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Alumnos, el Dr. Pedro Pablo González Pérez, Secretario del Consejo Divisional, remitió los escritos a los que se hace referencia en los números anteriores a la Comisión, quien se reunió el día 14 de septiembre de 2016, la cual acordó, en términos del artículo 18 del Reglamento de Alumnos, notificar en forma personal los antecedentes del caso a los interesados: alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz y trabajadora Guadalupe López Canseco, indicándoles que a partir de dicha notificación tendrían un plazo de diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos.
- III. Conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Alumnos, el 14 de septiembre de 2016, la Comisión notificó a los interesados los antecedentes del caso y les informó que tenían un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la notificación, para presentar sus pruebas y alegatos.
- IV. La Comisión consideró necesario citar para el 4 de octubre de 2016 a los interesados, alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz y empleada Guadalupe López Canseco, así como a los siguientes miembros del personal administrativo, académico y alumnos:
 - C. Diego Fermín Sayer Hernández, trabajador adscrito a la Sección de Intendencia.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- C. David Molina, trabajador adscrito a la Sección de Intendencia.
 - C. Laura Viridiana Terán Infante, alumna de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
 - C. Yahaira Desiré Torres, alumna de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
 - Mtra. Liliana Dávalos Alcázar, Coordinadora de Sistemas Escolares.
 - Lic. Dolores Briseida Silva Badillo, Abogada Delegada de Asuntos jurídicos.
 - Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
 - C. Adrián Alfredo Estrada Graf, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.
- V. Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Comisión recibió una carta firmada por la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz en la que refiere sus puntos de vista sobre la posible falta en la que se ve implicada.
- VI. Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Comisión recibió copia del Acta Circunstancial de Hechos 15/2016-CUA, firmada por la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz y por la Lic. Dolores Briseida Silva Badillo, Abogada Delegada de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Oficina del Abogado General.
- VII. La Comisión se reunió en fecha 4 de octubre de 2016, a las 2:00 p.m., para recibir los testimonios de las partes involucradas, de los testigos ofrecidos, así como de miembros de la comunidad universitaria de la unidad designados por la Comisión; formular preguntas y aclaraciones respecto de los testimonios recibidos, los cuales se acompañan como anexos al presente dictamen:
- C. Guadalupe López Canseco, trabajadora adscrita a la Sección de Intendencia (Anexo 1)
 - Alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz (Anexo 2)
 - C. Diego Fermín Sayer Hernández, trabajador adscrito a la Sección de Intendencia (Anexo 3)
 - C. David Molina, trabajador adscrito a la Sección de Intendencia (Anexo 4)
 - C. Laura Viridiana Terán Infante, alumna de la Licenciatura en Ingeniería Biológica (Anexo 5)
 - C. Yahaira Desiré Torres, alumna de la Licenciatura en Ingeniería Biológica (Anexo 6)
 - Mtra. Liliana Dávalos Alcázar, Coordinadora de Sistemas Escolares (Anexo 7)
 - Lic. Dolores Briseida Silva Badillo, Abogada Delegada de Asuntos jurídicos (Anexo 8)
 - Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica (Anexo 9)
 - C. Adrián Alfredo Estrada Graf, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Biológica (Anexo 10)
- VIII. La Comisión se reunió nuevamente en fecha 5 de octubre de 2016, a las 2:00 p.m., para analizar, discutir y arribar a un dictamen sobre el caso en cuestión. En dicha reunión se manifestaron los siguientes puntos de vistas y opiniones de los miembros de la Comisión:
- Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (Anexo 11)
 - Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales (Anexo 12)
 - Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología (Anexo 13)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

- C. Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales (Anexo 14)

CONSIDERANDO

1. Que el Secretario del Consejo Divisional, mediante el oficio DCNI.SA.261.16, de fecha 8 de septiembre de 2016, dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Alumnos, que al calce establece "Cuando algún miembro de la comunidad universitaria, debidamente identificado, dé a conocer la existencia de una posible falta, presentará escrito ante el Secretario del Consejo Divisional correspondiente, quien lo remitirá de inmediato a la Comisión".
2. Que la Comisión, mediante los oficios DCNI.SA.264.16 y DCNI.SA.265.16, ambos de fecha 14 de septiembre de 2016, dio cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 18 y 19 del Reglamento de Alumnos, que al calce establecen:

"La Comisión, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de recepción del escrito, notificará en forma personal los antecedentes del caso a los interesados, quienes a partir de la notificación tendrán un plazo de diez días hábiles para presentar pruebas y alegatos."

"La Comisión, dentro de los cinco días hábiles siguientes al plazo señalado para presentar pruebas y alegatos, emitirá dictamen fundado y motivado en el que propondrá la resolución correspondiente."

3. Que la Comisión conoció y valoró de manera oportuna toda la documentación relacionada con el caso en cuestión, enviada por los interesados a la Oficina Técnica del Consejo Divisional CNI.
4. Que la Comisión escuchó, analizó y discutió entre sus integrantes, los testimonios de las partes involucradas, de los testigos ofrecidos, de miembros de la comunidad universitaria de la Unidad designados por la Comisión, y las preguntas y aclaraciones formuladas respecto de los testimonios recibidos.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. La Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, encontró que la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruiz no incurrió en alguna de las conductas tipificadas como una falta o falta grave en contra de los miembros de la comunidad universitaria, en términos de los artículos 10 y 11 del Reglamento de Alumnos.

SEGUNDO. La Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, recomienda que la atención de los incidentes traídos a su conocimiento se resuelva entre los miembros de la comunidad universitaria involucrados, a través de la mediación y conciliación dentro de un cauce normativo, en términos del numeral 2.3, segundo párrafo, de la Exposición de Motivos del Reglamento de Alumnos.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

TERCERO. La Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, recomienda que dicha mediación y conciliación se efectúe, dentro de los tres días hábiles siguientes a la aprobación, en su caso, del presente dictamen por el Consejo Divisional de CNI, ante el Secretario de dicho Órgano Colegiado.

LA COMISIÓN.

Dra. Elsa Báez Juárez

Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas

Representante Propietaria Académica del Departamento de Procesos y Tecnología.

Dr. Felipe Aparicio Platas

Representante Propietario Académico del Departamento de Ciencias Naturales

C. Brenda Isamar Acosta Martínez

Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

C. Alan Omar Zamora Moreno

Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.

**Dr. Pedro Pablo González Pérez
Coordinador de la Comisión**

Dr. Hiram Beltrán: quiero mencionar que claramente lo que cita la exposición de motivos de este Dictamen es que antes de llegar a la instancias correspondientes se trate de conciliar y ahí es en donde yo quiero hacer una moción con respecto a la Coordinación de Sistemas Escolares y a la Abogada de Asuntos Jurídicos de la Unidad, es decir estas instancias deben apoyar para conciliar y no dejar pasar todo de modo que llegue al Órgano Colegiado, por lo cual tengo que hablar con el Rector y la Secretaria de Unidad, porque estas instancias tiene relación directa con ellos. Si lo pudieron constatar esta fue es una situación incómoda de dimes y diretes. Considero que el Dictamen quedó muy bien elaborado, por lo cual agradezco el trabajo de toda la Comisión y del Abogado de la Dirección de Legislación Universitaria. Considero que debemos llevar una iniciativa para que pueda generarse un documento que permita a toda la comunidad saber cómo debe de actuar y con quien debe acudir en casos como estos.

Alumno Alan Omar Zamora: considero que una de las cosas que resultó preocupante es que incluso en Sistemas Escolares no tenían un procedimiento claro a seguir, en este caso no llegó a ser una falta, sin embargo, pudo haber escalado a más, simplemente porque hubo instancias que no supieron cómo proceder, existió un punto en el que hubo una alumna involucrada en este caso y ella estaba totalmente ajena al mismo y se le juzgó, esto por malas prácticas de Sistemas Escolares, porque no hay un protocolo de cómo abordar esto, se llevó a la alumna a esa coordinación y nunca se le llamó a

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

la trabajadora para que constatará que se trataba de la misma persona, esto aunado a la toma de fotografías, cayó en un caso de acoso a la alumna. A mí me sorprende mucho el hecho de que la Coordinación de Sistemas Escolares involucrara a una alumna por negligencia y pienso que sería conveniente hacer una moción al respecto, este caso en particular debe ser una llamada de atención y una buena oportunidad para corregir todos estos problemas.

Dr. Hiram Beltrán: tiene razón el compañero, esto puede dar cuenta que nos faltan cosas para que tengamos tranquilidad en la Unidad, puede ser que revisemos que se ha hecho en otras unidades y traerlo de insumos aquí, pero si vamos a tratar de solicitar la creación de una comisión que pueda elaborar lo que se necesite para tratar estos casos, esto tiene que ser a nivel de la Unidad, pero es importante que también lo tratemos a nivel de División.

Dr. José Campos: estoy de acuerdo con el Dictamen, solo me queda duda en cuanto a las instancias en donde se dará la conciliación de las partes.

Dr. Pedro Pablo González: en el numeral tres lo especifica, se propone que sea en la Secretaría Académica de esta División.

Dr. Hiram Beltrán: tal vez ahí yo podría apoyar como Director de la División.

Dr. José Campos: es que es aquí en donde no sé si estemos sentando un precedente y la próxima vez que suceda algo así pensaremos, como la anterior ocasión lo arregló el Secretario Académico, entonces él se hará cargo de esto. Por eso pregunto ¿es así como queremos que se lleven estos casos?, quizá lo que podamos hacer es que sea la Coordinadora de Licenciatura en apoyo con el Secretario Académico, pues el coordinador es el punto más cercano a los alumnos.

Dr. Pedro Pablo González: atención no debemos confundir, en este Dictamen no se está diciendo que en el futuro será con el Secretario Académico con quien se haga la conciliación, para este caso en particular en el punto tres del dictamen se está proponiendo que sea con el Secretario pero únicamente para este caso.

Dr. José Campos: en el Dictamen falta un punto cuatro que especifique que para futuros casos se sugiere que acudan con la Coordinación de la Licenciatura.

Dr. Pedro Pablo González: eso no podría ser parte de este Dictamen, porque este responde exclusivamente para este caso.

Dr. Hiram Beltrán: yo sugiero que esto se tiene que trabajar a nivel de la Unidad y puede haber variaciones como sugiere el Dr. Campos. Yo le pido al Dr. Pedro Pablo que no esté el solo y podamos estar la Coordinadora de la Licenciatura, un servidor, el Abogado y talvez la Coordinadora de Sistemas Escolares, de modo que haya un frente común para el punto de conciliación. Yo estoy de acuerdo con el Dictamen. Este precedente será particular por el momento, este caso se resolvió así, a posteriori tiene que haber claridad en cómo se resuelva a nivel de la Unidad, pero este caso hará que se conforme una comisión para que trate de dar claridad a los procedimientos, lineamientos o lo que compete a nivel de la Unidad para resolver estas situaciones, pues el procedimiento no está claro y eso es lo que debemos trabajar. Yo les pediría que por el momento esta situación se resuelva de esta



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

manera y posteriormente mandemos esto al Consejo Académico para que se atienda lo más pronto posible, esa sería mi propuesta.

Dra. Elsa Báez: particularmente en este caso considero que el problema escaló innecesariamente y parto del hecho que todas las instancias que estuvieron involucradas actuaron de buena fe, pero aun cuando uno actúe de buena fe, si yo fuera la alumna y me llama Sistemas Escolares por más amable que sea yo me sentiré vulnerable o agredida, aun cuando no haya sido su intención.

Dr. Hiram Beltrán: digamos que no fue la mejor manera de proceder, no es lo mismo hablar a la alumna y la Coordinadora de Estudios al mismo tiempo, ese tipo de detalles es menester de la Comisión que estaríamos pensando que se pueda conformar en el Consejo Académico y es parte de lo que le pediré al Dr. Eduardo Peñaloza, para que las faltas y los procedimientos se atiendan de manera adecuada.

Dra. Elsa Báez: yo pienso que una de las primeras instancias con quien debe de acudir el alumno seria con su tutor y/o coordinador y que ellos se acerquen a las instancias pertinentes para que no se llegue a estos casos.

Dr. Felipe Aparicio: derivado de este caso, lo que saco de experiencia es el hecho de que no solo la Unidad sino la Universidad en sí, no tenía una instancia para mediar ese tipo de problemas. Quiero traer como resultado de esto un planteamiento concreto: que sea la Defensoría de los Derechos Universitarios, una instancia, quien juegue un papel importante en nuestra Universidad y por eso voy a leer el Art. III del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Dicho lo anterior las diferentes instancias como las Coordinaciones Académicas o Administrativas pueden no ser los lugares correspondientes para resolver estos problemas, este caso en concreto aborda un problema de respeto, y esto es uno de los derechos, valores y principios que trata la Defensoría de los Derechos Universitarios. Entonces la propuesta es que se exprese este Órgano Colegiado, para que tengamos esa instancia de la Defensoría de los Derechos Universitarios aquí en nuestra Unidad; yo veo con agrado que el próximo 11 de noviembre tengamos aquí en nuestra Unidad su visita, esta instancia tiene su sede en Rectoría General, sin embargo podría tener una sede o alguna instancia dentro de la oficina del Abogado Delegado. Considero importante hacer una consulta y posteriormente una propuesta a este Órgano Colegiado, para solicitar la presencia de manera permanente en las Unidades Académicas de la Defensoría de los Derechos Universitarios y como complemento a esta propuesta que haya un mecanismo de difusión para que la comunidad esté enterada de cuál es el alcance y funciones de esta oficina; de esta manera cualquier alumno o profesor que tenga un problema que involucre esta instancia pueda recurrir a ella de manera directa.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a los miembros el Consejo si estaban de acuerdo en dar la palabra al Abogado de la Unidad. Por unanimidad se dio la palabra al Abogado de la Dirección de Legislación Universitaria, Lic. Cuauhtémoc Rodríguez.

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez: yo considero que hay que precisar en primer término la naturaleza de la Defensoría, este es un órgano independiente a los órganos personales e instancias de apoyo de la Universidad. En su propio artículo IV establece que es imparcial e independiente de cualquier órgano e instancia de apoyo, por cuestiones presupuestales está limitada a una estructura muy básica, el defensor titular, un secretario técnico y dos defensores adjuntos y personal de apoyo secretarial. Dicho

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

lo anterior, yo considero que la mesa que instalen en su visita es un buen inicio y me parece muy sano, creo conveniente como inicio crear un instructivo de normas de convivencia y también que a través del Presidente del Consejo se pueda transmitir esta petición al Rector de la Unidad, para que nos hagan estas visitas itinerantes por lo menos cada mes para retomar estas problemáticas.

Dr. Hiram Beltrán: podemos hacer una atenta solicitud a la Defensoría para que nos instruya en cómo proceder en casos particulares, sobre todo si ellos ya tienen elaborado algún procedimiento, si es el caso, podemos hacer el oficio correspondiente dirigido al defensor con copia al Rector de la Unidad y podríamos poner esta información en la página de la División.

Dr. Pedro Pablo González: yo quiero aclarar que en este momento, de acuerdo a como tenemos establecido el punto, solo podemos aprobar o rechazar el dictamen y no podemos sacar algún otro acuerdo, sin embargo en la próxima Sesión de Consejo Divisional podemos traerlo con asesoría del Abogado como un punto a tratar.

Dr. Hiram Beltrán: estoy de acuerdo que este punto pueda ser traído para la próxima Sesión de Consejo con asesoría del Abogado, así mismo señalo que en este punto el Secretario de este Consejo no estaría solo y tendría el apoyo del Abogado así como del Presidente del Órgano Colegiado y la Coordinadora de Estudios.

El Presidente del Consejo pidió a los Consejeros levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente Dictamen, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-09-135-16

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los alumnos de la División de CNI, de No acreditar la posible falta de la alumna Ivonne Nallely Espinosa Ruíz, con número de matrícula 2143068000, de la Licenciatura en Ingeniería Biológica.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL “MÉTODOS MOLECULARES PARA LA DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DIVERSIDAD VEGETAL”, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de Servicio Social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Dr. Hiram Beltrán: yo veo bien el proyecto, solo pugnaría porque en el formato pudiera incluir alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Biológica, por lo cual le pediríamos a la Lic. María del Carmen Silva que constante que estos alumnos puedan ser incluidos, pues creemos que son adecuados para este caso y pueden aportar y aprender.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-10-135-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social "Métodos moleculares para la documentación y análisis de la diversidad vegetal"

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "MODELO IN VIVO PARA EL ANÁLISIS FUNCIONAL DEL PROMOTOR CATSPER1 EN TESTÍCULO MURINO", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Alumno Alan Omar Zamora preguntó: ¿se sabe con detalle que técnicas de biología molecular se utilizarán pues no se precisan?

Dr. Hiram Beltrán: debemos de pedir la precisión al respecto, que nos desglosen las técnicas y que también puedan matizar el objetivo de proyecto, que sea desde el punto de apoyo de esas actividades.

Dra. Nohra Beltrán: no me queda claro cuál será el apoyo en la elaboración de trabajo terminal, es responsabilidad del estudiante elaborarlo pues es un criterio de evaluación, yo sugeriría que en este caso como se hará en un hospital se pueda solicitar apoyo de comedor para los estudiantes.

Dr. Hiram Beltrán: considero que el apoyo en la elaboración del trabajo final podría pasar a una actividad, pues en caso de que les guste a los alumnos su servicio social esto podría potencialmente ser parte de su trabajo final.

El Dr. Felipe Aparicio: es importante aclarar en qué horario podrán trabajar los alumnos pues el documento considera que sea en un horario mixto.

Dr. Hiram Beltrán: por el horario de clases que se establece aquí en la Unidad podría ser un horario un poco más vespertino. Le solicitaremos a la Lic. María del Carmen Silva que se ponga en contacto con la dependencia y nos puedan precisar estos detalles y pueda ser aprobado en otra sesión, en el entendido de que hay algunas cosas que tendrán que ser cambiadas para que posteriormente pueda ser aprobado, pues aquí no podemos precisar a qué técnicas se refiere, el apoyo del comedor, el horario de trabajo, etc. Dicho lo anterior yo pediría que no se aprobara.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de Servicio Social, el Dr. Hiram Beltrán, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, no hubo votos a favor; nuevamente pregunto quién está a favor de NO APROBAR este proyecto, siendo la votación fue unánime.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

No se aprueba y se solicitará a la Jefa de Sección de Servicio Social que contacte a la dependencia solicitante para que atienda las observaciones de este Consejo y posteriormente sea enviado para presentarlo nuevamente en este Consejo Divisional.

Acuerdo DCNI-11-135-16

Los miembros del Consejo decidieron por unanimidad NO aprobar el Proyecto de Servicio Social "Modelo in vivo para el análisis funcional del promotor Catsper1 en testículo murino".

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE TÉCNICO", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Dr. Pedro Pablo González: yo sugiero retirar de las actividades la creación y manejo de las bases de datos pues no son actividades propias de los alumnos de Matemáticas Aplicadas, considero interesante y apropiado el apoyo en el análisis e interpretación de datos dentro del ámbito de las Matemáticas Aplicadas del sector eléctrico.

Dr. José Campos: no se entiende el primer objetivo tiene un problema de redacción.

Dr. Pedro Pablo González: considero que deben replantear y establecer de manera clara los objetivos a realizar y sobre todo que licenciaturas participarán en cada uno de ellos. Propongo que les enviemos una propuesta de cómo pueden quedar redactados.

El Dr. Hiram Beltrán: nuevamente quiero inducir estas observaciones de manera correcta y pregunto ¿nosotros podemos corregir esto? Si es lo que ellos quieren o no.

Dr. Felipe Aparicio: existe una diferencia entre las tarjetas de presentación y el documento original de solicitud de servicio social, en este sentido tiene una estructura muy similar al primer servicio social que aprobamos en esta sesión, por lo consiguiente las observaciones que se han propuesto podrían atenderse de manera puntual y ser aprobado como el primero.

Dra. Nohra Beltrán: considero que la parte que corresponde a la Licenciatura en Ingeniería en Computación si está bien definida, sin embargo la referente a los alumnos de Matemáticas Aplicadas tiene ambigüedades, entonces si lo que ellos buscan es que esto se apruebe como un paquete quizá valdría la pena que se atendieran estas observaciones, o de lo contrario aprobar lo requerido para Ingeniería en Computación y lo de los alumnos de Matemáticas Aplicadas aún no.

El Dr. Hiram Beltrán: solamente hay dos opciones o se aprueba con las observaciones que se han vertido o se regresa para que sea atendido y posteriormente se trae a otra sesión de Consejo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Pedro Pablo González: yo coincido con la opinión que dio el Dr. Felipe Aparicio, pues es muy similar al primer proyecto que se aprobó y pienso que podría ser aprobado con las especificaciones mencionadas, para el caso de Matemáticas Aplicadas es necesario que se elimine la creación y manejo de bases de datos, y la actividad 1 debe ser replanteada en estos términos "análisis de situaciones del sector energético donde es posible aplicar modelos matemáticos". Así quedaría.

Después de escuchar los comentarios relacionados con el proyecto de investigación, el Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-12-135-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social "Automatización de procesos y soporte técnico".

14.- ASUNTOS GENERALES.

Premio a la Docencia

El Dr. Hiram Beltrán comentó que llegó una carta firmada por los miembros del Departamento de Ciencias Naturales, lo traje en Asuntos Generales para hacer del conocimiento del Consejo Divisional, a continuación dio lectura a la carta, una vez terminado comentó:

Yo lo que les quiero decir es que, si ustedes junto conmigo vivimos esa sesión, que no fue trivial, hubo muchas intervenciones, se analizó la información, se comentaron muchas cosas al respecto de las postulaciones, del tipo de problemas que se habían detectado que parecía haber ahí un conflicto de intereses, en donde no estaba claro que una persona fuese merecedora al premio, porque se contravenía ahí un nombramiento particular. Esto fue debido a que la Comisión postulaba, que el presunto acreedor al premio era el Dr. Arturo Rojo Domínguez, el Dr. Edgar Vázquez quedaba en segundo orden de prelación, en este caso. Ya no voy a recordar lo que ocurrió en esa sesión, hubo muchos argumentos, faltaba claridad con respecto al tipo de productos que el profesor había manifestado a título propio, no quedaba claro que si algunos otros eran porque estaba como comisionado o como responsable de algunas comisiones dentro de sus funciones como asesor de la Rectoría. Entonces ese tipo de discusión estuvo larga, estuvo fuerte, estuvo pesada, tediosa, sin embargo pues el Consejo, las decisiones que toma tal cual lo dice la Legislación son inapelables.

Solamente es mi obligación traer este tipo de oficios, de cartas manifestándose. Es bien importante tener en cuenta que la UAM funciona a través de los Órganos Colegiados, ahí es donde hay representantes de profesores, de alumnos, es importante irse a manifestar en las votaciones, porque a final de cuentas ustedes como alumnos y profesores son miembros designados por sus representantes. Es decir, los miembros de alumnos y de personal académico votan por ustedes, no es una casualidad que esto sea así, alguien se manifestó para que el Dr. Felipe Aparicio, el Dr. Ernesto Rivera, el Dr. Diego Antonio González, el alumno Alan Omar Zamora Moreno, etc. cada uno de ustedes este aquí representándolo. Entonces es muy penoso que este tipo de información llegue así, porque esta instancia es el máximo Órgano de la División y aquí es precisamente donde se deben de dar las batallas y la discusión a través de ustedes, entonces yo les pido que nos mantengamos de esa manera, yo creo que la decisión del Consejo fue la que tenía que ser, había muchas dudas con

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

respecto a esta postulación, muy a mi pesar porque sí reconocimos que hay trabajo detrás, pero uno debe tener un juicio, un sentido común, para poner de una manera clara, la información para que nosotros podamos tomar una decisión y que no haya lugar a dudas, reconozco que hay mucho trabajo por parte del Dr. Arturo Rojo y un poco menos por parte del Dr. Edgar Vázquez, pero hay trabajo, yo simplemente quería dar a conocer esta información a ustedes y creo que la decisión que se tomó está bien, simplemente quería traer el punto para que fuera de su conocimiento. Es muy lamentable que no sé si estos profesores que se están manifestando hayan escuchado la grabación de la sesión, no lo sé, ustedes tienen que afirmar cosas cuando conocen bastante bien de que se está hablando, yo creo que aquí nos están faltando al respeto a nosotros, porque nos aventamos un buen trabajo, una buena sesión de intervenciones, se analizó la información, yo creo que hicimos un trabajo decoroso y bastante bien.

Dr. Pedro Pablo González:

Yo considero que los términos que están usando los profesores en esa carta son incorrectos e inapropiados y por lo tanto así como se le dio lectura yo propongo que se elabore una respuesta contundente para hacérsela llegar, porque están andando contra la autonomía del Órgano Colegiado, están forzando una injerencia, las palabras que se están usando, tales como "indignantes", "que esto no se vuelva a repetir", es como si el Órgano Colegiado quedara ya en manos de una minoría de la comunidad, y me opongo realmente a eso, entonces yo sugiero, así como la trajo el Presidente del Órgano Colegiado, que pudo haber decidido no darle lectura, la carta viene dirigida a él, pudo haber decidido, recibí la carta en estos términos y punto, pero ya se leyó, yo considero que hay que darle una respuesta, para que haya un respeto al Órgano Colegiado, que es la impresión que me da como tal.

Dr. Hiram Beltrán:

Si yo en algo confío es en el trabajo en equipo, en el trabajo que se lleva a cabo aquí, es la manera en que funciona la UAM, creo que sí sirve, si alguien no está de acuerdo, pues ¿por qué no se lo manifestó al representante en su momento?, cuando los representantes hacen el trabajo de auscultar a la comunidad, porque otra vez, porque se llega hasta este punto, donde la manifestación ya no tiene lugar, porque las decisiones del Órgano Colegiado son inapelables, entonces yo le haría el extrañamiento reverso a esta comunidad de profesores diciéndoles que no saben cómo funciona la Institución, muy a mi pesar.

Dr. Felipe Aparicio:

Quiero dejar constancia en este Órgano, Máximo Órgano de Gobierno de la División, en relación justamente con este documento, que como Representante Propietario del Personal Académico de este Departamento de Ciencias Naturales, no comparto, ni respaldo, ni considero apropiados los términos en los que se emite este documento, pero más aún quiero aprovechar este espacio en la sesión de Asuntos Generales, para expresar un mensaje concreto sobre esta situación. El pasado 05 de octubre de este año, en el Departamento de Ciencias Naturales tuvimos una reunión, y en el punto de asuntos generales de esa reunión se abordó esta situación, en ese punto en particular, los miembros del departamento que firman esta carta, se expresaron de manera específica hacia mi persona, mostrando su inconformidad por el Dictamen y por el procedimiento y mi actuación en la Sesión 132

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

del Consejo Divisional, donde discutimos entre otros puntos el Premio a la Docencia. En particular quiero expresar que en esta reunión hubo acusaciones directas hacia mi persona, en el sentido de que no defendí los intereses particulares de los participantes y no consulté para poder discutir o plantear los argumentos que discutimos en esa sesión. Quiero dejar constancia que eso no es cierto, que rechazo en lo absoluto esa expresión que se menciona en esa reunión, porque el día 13 de junio yo envié por correo electrónico a todos mis representados y nadie más que dos respondieron a ese mensaje, de modo que el proceso de consulta no fue un proceso de auscultación, ni mucho menos de entrevista directa personal con cada uno de los miembros del departamento, el proceso de consulta hacia el sector que represento se realizó de la misma manera como lo he hecho a lo largo de mi instancia en este Consejo Divisional. No voy a hacer una relatoría de la discusión que se obtuvo en esa sesión, sin embargo quiero resaltar tres puntos importantes:

- El primero, la acusación directa hacia mi persona.
- El segundo, el señalamiento o extrañamiento de mi comportamiento en esa sesión de Consejo, aduciendo que yo fui quien indujo a esa votación para que el Dictamen no fuera aceptado.
- Finalmente, en esa discusión, en esa reunión del departamento, algo que quiero resaltar, es que se manifestaron expresiones de descalificación hacia el Consejo Divisional y hacia las Comisiones que se integran, que si bien podrían considerarse esas expresiones como parte del lenguaje coloquial, folclórico, no son dignas esas expresiones del personal académico de nuestra Institución, expresiones como "yo conozco el trabajo que se hace en ese Consejo, sé que las Comisiones hacen mal las cosas, trabajan con las patas, hacen las cosas con las nalgas".

Me parecen totalmente inaceptables de cualquier miembro de la Comunidad Académica, o en general de la Comunidad de la Universidad. Cualquiera de los miembros del departamento que estuvimos en esa sesión, incluyendo a los que firman este documento, pueden dar y ser testigos justamente de esas expresiones, que me parecen una falta de respeto hacia este Órgano Colegiado y a las Comisiones que lo integran. Por esa razón en esa sesión del departamento yo expresé mi interés por renunciar a este Órgano Colegiado. Si bien el procedimiento administrativo para ejecutar esa renuncia, no la discutiré en este momento, hice esa mención, no como una aceptación de mi culpa, por los argumentos que se presentaron en esa sesión del Departamento de Ciencias Naturales, si no como una situación de rechazo de esa manifestación de falta de respeto, inapropiada completamente del personal docente que yo represento en este Órgano Colegiado. Sin embargo, quiero decir que mi condición como representante del personal docente de este departamento, no obedece exclusivamente a los intereses particulares de alguno o a algunos miembros del departamento, por lo que esta consideración de renuncia evidentemente no fue una amago, no fue una simulación ni mucho menos, sino una manifestación de repudio a estas expresiones. Quiero mencionar que después de esta reunión, recibí manifestaciones de apoyo por mi trabajo realizado en este Consejo, lo cual me ha permitido reconsiderar precisamente esa expresión que hice en la reunión departamental, sin embargo quiero dejar en actas de manera precisa, mi rechazo categórico a esas expresiones descalificando el trabajo que hacemos en este Consejo Divisional y sus Comisiones. Quiero expresar también mi rechazo categórico antes las imputaciones hacia mi persona en el sentido de que no defendí los intereses particulares de algunos de los miembros del departamento y hago alusión explícita al hecho que los representantes en este Órgano Colegiado no somos defensores de oficio, no

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

somos defensores bajo argumentos o no tenemos por qué defender si no hay argumentos concretos. En particular, también quiero expresar que sostengo los argumentos por los cuales en la sesión 132 yo me conduje para decidir el futuro de la asignación al Premio a la Docencia. Pero quiero hacer una acotación, estos argumentos como se puede leer en actas fueron dirigidos hacia un proceso que consideré no había cubierto las condiciones necesarias para poder ser aprobada, esto es la imposición en la sesión de Consejo fue en contra de un Dictamen y no en contra de una persona o de un participante en el proceso. Finalmente, quiero expresar que esos argumentos, dado que no era de mi competencia no estuvieron basados en ningún juicio o criterio académico eso fue labor de la Comisión correspondiente, de modo que yo no calificué la calidad, ni la pertinencia académica, ni mucho menos demerité el trabajo de quienes participaron, por el contrario, reconozco como ya lo ha hecho el Presidente de este Órgano Colegiado, que el trabajo realizado, los méritos académicos, las actividades presentadas por los concursantes en particular, merecen el reconocimiento que como académicos tenemos que ofrecerle, nada más. Sin embargo, quiero hacer mención en este Consejo que no podemos aceptar expresiones de intolerancia, expresiones irrespetuosas, o manifestaciones como la que acabamos de escuchar en la lectura de este documento, me desligo de manera puntual y concreta, y evidentemente llamo a que este Consejo se pronuncie en lo conducente para que estas situaciones se detengan, no se permita que se violente la Legislación a través de interpretaciones particulares, gracias.

Dr. Hiram Beltrán:

Gracias colega, entonces lo que les vamos a comentar es que vamos a trabajar en una propuesta de respuesta, no la podemos hacer de vote a pronto ahorita, para eso se necesita tiempo, celeridad consulta con el Abogado, para ponerlo en blanco y negro. Con mucho gusto en la siguiente sesión les traemos una propuesta, esa propuesta si tiene que ser votada y si tiene que ser clara con respecto a esto, ¿por qué? porque no es posible que un conjunto de colegas quieran manifestarse de esa manera, la manera de gobernabilidad de la Institución es esta, entonces debemos de ser respetuosos con las decisiones, debemos de estar bien informados de lo que tenemos que decidir. Por lo tanto, yo creo que aquí hay un problema de comunicación, vamos a traer una propuesta, con mucho gusto nos avocamos en un punto para precisarla, para ampliarla, para que quede como nosotros creemos que debe de estar manifestada la postura de este Órgano Colegiado, pero les pido que eso lo difiramos en la siguiente sesión, por respeto a todos, lo vamos a traer en la siguiente sesión.

Dr. José Campos:

Me parece muy grave y sobre todo lo que acaba de expresar el Dr. Felipe Aparicio, es un premio, es increíble que se llegue a esos términos por un Premio a la Docencia, yo puedo manifestar que la carta ha sido un recuento de actividades, que yo también las tengo, seguramente la Dra. Elsa Báez, el Dr. Ernesto Rivera, si todos damos clases y todos participamos en los cursos, no se trata de eso, se trata de que es una actividad sobresaliente en la docencia, si no como yo lo dije en esa sesión nos ponemos de acuerdo y nos vamos repartiendo el premio cada año. Yo hasta me pregunto si hay que responder, porque también es como darle peso a algo, y habría que preguntarse, ¿cómo ellos se sentirían cuando participen en alguna comisión y entonces el resto de la comunidad piensen que su labor en la Comisión no es adecuada?, que se pongan del otro lado de la moneda, por eso a lo mejor si es pertinente una respuesta ni tan elaborada ni que todo este Consejo tenga que estar en eso,

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

simplemente a lo mejor si hacer un llamado. Por último se realiza un extrañamiento pasado más de dos meses o un mes, esto no está bien, pues ¿de qué se trata? ¿A qué estamos jugando? más de dos meses, la sesión fue antes de salir de vacaciones. Estamos hablando de más de dos meses, creo que lo que acabas de manifestar tú ya es muy grave pero eso es a nivel local y departamental, yo ahí no me voy a meter, pero me parece que a más de dos meses venir con esto es como exagerado, al grado de querer tener injerencia y querer demostrar que tengo la razón, no siempre se tiene la razón. Hay que alinearse, a veces tenemos que alinearnos con las decisiones que toma un Consejo, como decía el Dr. Pedro Pablo, me parece poco prudente el uso de las palabras, insisto en lo mismo, uno tiene que tener responsabilidad en las palabras que uno usa, y hablar de "indignante" en una decisión de un concurso, de un premio, es darle mucho valor a algo así, y estar más enfocado a eso que en otras cosas, cuando uno recibe pensando en Ciencia Básica y recibe una respuesta negativa, uno no debe decir "es que la Comisión" no, uno debe decir, ¿qué me faltó?, ¿que tuve que poner en mi proyecto", por supuesto hay muchas cosas pero, a lo mejor los dos candidatos y algunos profesores deberían de decir, quiero entender cuáles son las nuevas consideraciones, el próximo año trabajar igual de la misma manera porque, yo no esperaré que se trabajara de esa manera sobresaliente todo un año para ganar el Premio, se esperaría que el trabajo sobresaliente fuera año, tras año, tras año y cada vez queriendo ganar. Este Premio a mí me parece que no está bien planteado, yo tengo mis dudas, me parece muy grave que se considere sólo un año, el trabajo docente no es solo un año es más de un año.

Dr. Hiram Beltrán:

No debe de ser un cumplimiento de requisitos, lo hablamos claramente.

Dr. José Campos:

Yo en ese punto no me meto, entonces, pero que de ahí se llegue al extremo de atacar a un miembro de la comunidad. A un miembro de un departamento, esto se está llevando a otra cosa.

Dr. Hiram Beltrán:

Sí, hay que pensar en qué términos se responde, si es que decidimos responder hay que analizarlo con calma, con celeridad, para ver si es conveniente responder o simplemente es mi obligación comentarles de esta situación pero no sé si valga la pena llevar el caso a mayores.

Dr. José Campos:

Aquí no se trata de defender los intereses de no sé quién, del profesor o del departamento, del cuerpo académico, desgraciadamente así se piensa que se ponen las Comisiones, no estás para defender los miembros de la Comunidad, están para evaluar y generar un juicio de acuerdo a su persona, de acuerdo a eso, y son elegidos los representantes, porque tu consideras que esa persona va a cumplir y crees que tiene un juicio adecuado para eso. Yo siempre he estado en contra de que a cada cosa el miembro de personal académico tenga que ir a preguntarle y hacer una votación, si así hiciéramos nunca caminaría nada, entonces tú eliges y tú tienes una responsabilidad sobre la persona que eliges y no se trata de defender intereses de grupo, el Premio a la Docencia no es para defender a una persona, se concursa y estás a juicio de la Comisión, a juicio de este Consejo y tienes que aceptar eso.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dra. Elsa Báez:

Si a mí también me deja un poco preocupada esta situación, no es la primera vez que se genera este tipo de conflictos, ahorita ya entiendo que es por un grupo de profesores, no sé qué porcentaje del departamento es, pero si es un grupo de profesores. En otras ocasiones ha sido de manera particular por los participantes, también me he visto afectada por eso, realmente creo que no se entiende que cuando participamos en este tipo de concursos pues aceptamos incluso que seamos evaluados y que nuestro trabajo sea criticado, lo que entregamos, la evidencia documental que entregamos que sea analizado y discutido y que estamos dispuestos a aceptar la decisión que se tome, nos guste o no. Yo también pienso que sería muy bueno que a lo mejor en lugar de molestarnos, mejor acercarse a los miembros del Consejo o a los representantes y decir que cosas fueron las que más se criticaron de manera desfavorable para mí y trato de atenderlas para corregirlas y postularme el siguiente año. Me desconcierta el que este Premio haya traído tanto conflicto, no entiendo la razón, creo que de alguna manera también se desvaloriza el trabajo, no solamente del Consejo Divisional, de la Comisión Encargada de Proponer a los Candidatos, sino también el trabajo incluso el trabajo de los mismos colegas que están señalando en la carta o manifestándose en la carta, porque "conozco como se hace el trabajo", quiero decir que han estado en las Comisiones, y entonces ellos están desvalorizando su trabajo y están desvalorizando el trabajo de otros, creo que no es la manera, si no estamos de acuerdo hay que manifestarnos pero como debe de ser con el respeto debido, en cierto sentido es un poco insultante esta carta para el Consejo Divisional, para las comisiones, para todos y cada uno de los integrantes de la sociedad, somos miembros de diferentes comunidades, ¿entonces todos estamos mal? no siempre vamos a tener el cien por ciento, no todos vamos a decidirnos por un candidato, es muy raro que eso suceda, este es el definitivo, o este no es el definitivo, y por eso se ha hablado tanto de crear lineamientos más claros que nos ayuden hacer más objetivos. Estoy de acuerdo con lo que dice el Dr. José Campos, es una distinción, yo creo que cuando decimos, si es porque entregamos las actas a tiempo, porque evaluamos sin discriminar a nadie, si cumplimos con entregar nuestra planeación, pues formémonos todos porque todos cumplimos, pero no en el sentido de desvalorizar el trabajo que están sometiendo los candidatos al premio, es un trabajo que todos hacemos que es parte de nuestras obligaciones, pero una distinción de este tipo creo que no debería de entregarse nada más por cumplir, tiene que ser algo sobresaliente y tener diez en todo si queremos asignarle un valor numérico. Me preocupa esta posición de estos colegas, lo que se está señalando y además cuando se ha señalado, en los lineamientos entiendo que esta, que es una resolución inapelable, entiendo que no se están apegando, por el simple hecho de entregar esta carta pues es de alguna manera, hacer eso, no creo que sea lo correcto, mis respetos para los candidatos, en diferentes momentos he estado y yo señalaba que si se le daba al Dr. Arturo Rojo sería la primera vez que no estaría tan en desacuerdo de entregarlo y no porque no respete el trabajo de los demás colegas, sino porque creo que tiene que ser de verdad destacada y hay puntos en los candidatos que han ganado este premio que si deja pues mucho que desear, sin embargo lo que se va evaluar son puntos muy específicos, si lo tiene o no lo tiene, por eso en algunos casos, si así están ahorita voto con bases a eso, no hay otra cosa, no me parece que sea lo mejor pero he votado a veces a favor o en contra tomando eso como base y no sintiéndome al cien por ciento satisfecha, pero siempre respetando la decisión que se tomó, y me sorprende esta situación de los colegas, creo que es importante que se vuelvan a revisar esos lineamientos y que sean a lo mejor más específicos, de todas maneras van a

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

seguir habiendo problemas , pero creo que ayudará a ser un poquito más claro en este procedimiento.

Dr. Hiram Beltrán:

Yo si les dejo claro a todos que yo estoy muy conforme y a gusto de cómo se trabaja, sí implica mucho análisis, respeto que a mi colega que es el Coordinador de las Comisiones y hay una gran responsabilidad, agradezco a todos, todo lo que se hace, si se trabaja bien yo meto la mano al fuego de que si se trabaja bien y uno debe de ser respetuoso de eso, eso sí ténganlo claro, me extraña esta situación, me da a entender que hay un desconocimiento de cómo funciona la UAM, lo vuelvo a decir.

Lo que les voy a pedir es lo siguiente, ya llevamos un largo rato a menos que haya cosas muy importantes que tratar todavía, les pediría que con estas dos intervenciones cerráramos, les pido que sean concretos con las intervenciones, ya llevamos un rato trabajando, simplemente nos llevamos de tarea ver que hacer al respecto.

Dr. Ernesto Rivera:

Uno como Órgano Personal, siempre toma una decisión, incluso estando en Dictaminadoras, y esa decisión que uno toma siempre va a dejar a alguien descontento y al calor de su frustración de que no salieron las cosas como él quiso, a veces sale esta parte de descalificación y de falta de respeto. Yo considero que el hecho de darle importancia a eso es que se vuelva a repetir, el Premio a la Docencia dice que la decisión es inapelable, en el momento que llega otro documento para hacer algo en contra simplemente la decisión es inapelable, de esta manera ver que las decisiones tomadas por un Órgano Colegiado son inapelables y el hecho de darle respuesta es decirles, aunque sea una respuesta inapelable, vamos a ver qué es lo que quieres. Yo soy de la idea que si la respuesta es inapelable se les debe de dar un documento, estimados profesores, la decisión del premio a la docencia es inapelable, es lo único.

Dr. Felipe Aparicio:

En el mismo sentido solo quiero enfatizar que la argumentación que yo sostuve en esa sesión del Consejo fue una argumentación en contra de un procedimiento, el juicio académico, la valoración de la calidad de los participantes completamente del que fue propuesto por la Comisión para ganar el premio el Dr. Arturo Rojo, ese juicio lo hizo la Comisión que se encargó de evaluar a cada uno de los candidatos, de modo que quiero dejar constancia que no pongo en entredicho la calidad de ninguno de los participantes y ni mucho menos de la comunidad en general. Sin embargo, creo que es muy importante precisar, que este tipo de manifestaciones también pueden tener una implicación, esto es implicaciones incluso no quisiera ir más allá, implicaciones legales cuando se está enviando un mensaje de desacuerdo a un Dictamen ya emitido que es inapelable, yo lo que quiero es dejar constancia, por un lado de este asunto en términos del procedimiento y por el otro llamar un poco a la cordura en términos de las implicaciones que pudiera tener este tipo de expresiones inapropiadas en la comunidad académica.

Construcción del Techo en el jardín de la azotea

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Alumno Gerónimo Gómez Sánchez:

Sólo quiero exponer que dentro de mi División y mi carrera hay ciertas personas que están molestas con las obras que se están haciendo arriba del octavo piso por las escaleras que dan al garden, el techo que se está poniendo en el octavo piso, la inconformidad es saber por qué se está gastando en eso si hay muchas cosas pendientes.

Participación con los alumnos de nuevo ingreso

Respecto a otro punto ahora como Consejero quiero informar que estoy coordinándome con el Dr. Abel García para poder "empoderar" más al representante de alumnos, para dar mayor información de con quien tienes que acudir o asistir, en este momento hay que aprovechar a los alumnos de nuevo ingreso para dejar claro quiénes somos pues considero que no tenemos el peso de representar a los alumnos y no tienen la confianza de acercarse con nosotros, yo ya me he acercado con muchos de ellos, no he tenido la oportunidad de acercarme formalmente con los de Matemáticas Aplicadas, si con los de Computación, les he comentado lo que puedo hacer por ellos, si no tienen la confianza de decirle a un profesor o coordinador lo pueden hacer conmigo pues soy un representante y es mi papel. Sin embargo, siento que no hay ese apoyo para este asunto, por lo cual los quiero invitar a ustedes a que hagan énfasis que se pueden acercar a nosotros, yo desde que entré ningún profesor me habló de esto, son cosas que yo he aprendido viniendo a las sesiones y leyendo la Legislación, esta es una situación muy importante ya que la Universidad se conforma de alumnos y también de profesores, pero los alumnos son los que hacen mover la Universidad de alguna manera. Nos hemos acercado a través de redes sociales sin embargo, no siento que sea la manera más adecuada, ni que se deban tratar ahí cosas tan importantes. Esa es mi inconformidad.

Dr. Hiram Beltrán: es conveniente realizar una sesión no a nivel de Consejo, sino más informal, para ver ideas de cómo hacer que fluya la información y si creo que podemos buscar maneras para que eso ocurra, es importante lo que planteas, lo iremos trabajando.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-135-16 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 19:55 horas del día 27 de octubre de 2016.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario